

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL LA MERCED**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD
PARROQUIAL LA MERCED 2023 - 2027
ACTUALIZACIÓN**

HENRY OLAYA GARAVITO
CHANGE FACTOR CONSULTING

Contenido

INFORMACIÓN PRELIMINAR	
1. ANTECEDENTES	
1.1 Base legal	
1.2 Análisis del PDOT vigente	
1.3 Cumplimiento a los requerimientos institucionales	
1.4 Contexto de país y enfoque	
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA	
2.1 Configuración socioeconómica	
2.1.1 Caracterización geográfica general y división administrativa	
2.1.2 Historia	
2.1.3 Demografía y población.....	
2.2 Configuración biogeográfica	
2.2.1 Clima	
2.2.2 Agua	
2.2.3 Relieve	
2.2.4 Suelos.	
2.2.5 Ecosistemas	
2.2.6 Recursos Naturales no renovables	
2.2.7 Recursos naturales degradados	
3. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA LA MERCED.	
3.1 EJE 1. Hábitat y calidad de vida.....	
3.2 EJE 2. Conectividad y vialidad.	
3.3 EJE 3. Productividad y desarrollo económico inclusivo	
3.3.1 Productividad	
3.3.2 Empleo.....	
3.3.3 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y pobreza extrema.....	
3.4 EJE 4. Sostenibilidad ambiental y economía circular.....	
3.4.1 Recursos naturales	
3.4.2 Gestión de residuos.....	
3.5 Eje 5 Participación, gobernanza, derechos e Identidad.....	

3.5.1	Tejido social y corresponsabilidad.....
3.5.2	Gestión del GAD Parroquial de La Merced.....
3.6	Análisis estratégico.
3.6.1	Principales problemas, potencialidades y desafíos identificados
3.6.2	Priorización de problemas y definición de desafíos por Eje.....
3.6.3	Modelo territorial actual. (MTA)
4.	PROPUESTA: Una parroquia sostenible, que lo tiene todo.....
4.1	Visión de Desarrollo.....
4.2	Objetivos de desarrollo.....
4.3	Objetivos de la parroquia rural La Merced
4.4	Políticas y estrategias.....
4.5	Indicadores y metas.....
4.6	Proyectos
4.7	Alineación a instrumentos de planificación nacional
5.	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
5.1	Iniciativas de articulación
5.2	Reducción progresiva de los factores de riesgo
5.3	Estrategias transversales
5.4	Estrategias de seguimiento y evaluación.....
5.5	Estrategia de promoción y difusión del PDOT
6.	Bibliografía

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población actual de la parroquia La Merced.
Tabla 2. Cuadro comparativo del crecimiento poblacional de La Merced con otras parroquias de la Administración Zonal Los Chillos, el cantón y la provincia.
Tabla 3. Población de la parroquia La Merced, por Edad.
Tabla 4. Grupos según ciclo de vida.
Tabla 5. Autoidentificación étnica de la población de La Merced según cultura y costumbres.
Tabla 6. Relieve de la parroquia La Merced.
Tabla 7. Características de los suelos de la parroquia La Merced
Tabla 8. Cobertura de Suelo en la Parroquia La Merced.
Tabla 9. Ecosistemas de la parroquia La Merced.
Tabla 10. Recursos naturales de la parroquia La Merced, con afectaciones antrópicas.
Tabla 11. Uso de Suelo parroquia La Merced.
Tabla 12. Ubicación, influencia y situación actual de los barrios en relación a los asentamientos humanos.
Tabla 13. Tipo de vivienda en la parroquia La Merced.
Tabla 14. Fuente de abastecimiento de agua en la parroquia La Merced.
Tabla 15. Equipamiento y espacio público en La Merced
Tabla 16. Amenazas frente a riesgos en la Parroquia La Merced
Tabla 17. Condición de actividad parroquia La Merced.
Tabla 18. Análisis de brechas CFB CFV Ingresos y porcentajes empleados, para el Distrito Metropolitano de Quito.
Tabla 19. Asistencia escolar por edades en la Parroquia La Merced.
Tabla 20. Niveles de escolaridad en la población de la parroquia.
Tabla 21. Desafíos a largo plazo y objetivos de desarrollo
Tabla 22. Desafíos a corto plazo, y objetivos estratégicos de gestión
Tabla 23. Políticas y estrategias alineadas a objetivos estratégicos.
Tabla 24. Alineación de objetivos a otros instrumentos de planificación
Tabla 25. Iniciativas de articulación.
Tabla 26 Estrategias para reducir la vulnerabilidad a las amenazas climáticas
Tabla 27 Listado de estrategias transversales contempladas en el PDOT de La Merced
Tabla 28 Estrategias de seguimiento y evaluación.
Tabla 29 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Pirámide poblacional. Población por grupos de edad de la parroquia La Merced.

Ilustración 3. Condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI parroquia La Merced.

Ilustración 4. Composición de pobreza por NBI Parroquia La Merced.

Ilustración 5. Instrumentos de planificación nacional considerados.

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Tipos de Suelo de la parroquia La Merced.

Mapa 2. Ecosistemas de la parroquia La Merced.

Mapa 3. Mapa actualizado 2024 uso de suelo parroquia La Merced.

Mapa 4. Mapa de conflictos de uso de suelo de la parroquia La Merced

Mapa 5. Mapa de riesgos actualizado.....

INFORMACIÓN PRELIMINAR

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), son instrumentos que buscan de corregir las desigualdades a través de la descentralización de la política pública y proponer respuestas a problemas locales aprovechando al máximo las oportunidades para mejorar las condiciones de desarrollo. En la parte instrumental, los PDOT constituyen el marco técnico político de la planificación del territorio que le permite **priorizar**



intervenciones, formular políticas públicas, establecer metas e indicadores de gestión con una orientación a largo plazo, establecer estrategias de articulación, definir y ejecutar sus recursos financieros.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD y que para cada período de gobierno sub nacional, los PDOT deberán actualizarse. (COPLAFIP , 2010)

De acuerdo a la normativa vigente en el Ecuador, el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio y se define como instrumento en el PDOT de los GAD. De acuerdo con la ley, **los contenidos mínimos que deben tener estos instrumentos son un diagnóstico, una propuesta y un modelo de gestión.** (LOOGTUS, 2016)

El diagnóstico, como primer elemento de los PDOT, es de carácter estratégico y determina la situación por la que un territorio atraviesa, las condiciones de su población y las potencialidades, deficiencias o carencias que éste tiene. La propuesta, segundo elemento, debe construirse en torno a una visión de desarrollo y abarca las decisiones que deben implementarse para en el mediano y largo plazo, alcanzar dicha visión. Finalmente, el modelo de gestión, tercer elemento, está compuesto por los procesos que implementa el GAD para la administración del territorio.

El diseño o la actualización de un PDOT, determinan y orientan las acciones de política pública territorial y su gestión, basándose en las potencialidades existentes para superar sus desafíos y las aspiraciones que su población tiene en el ámbito social, económico y ambiental, como los tres pilares de su sostenibilidad.

En el Ecuador, el 14 de mayo de 2023, fueron posesionadas las autoridades seccionales ganadoras en la contienda electoral del mes de febrero del mismo año, con lo cual es necesaria la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de La

Merced, el cual debe estar armonizado con los instrumentos de planificación vigentes, como lo son, la Agenda 2030, el “Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025”¹, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

Para la actualización del PDOT de La Merced, se utilizó como instrumento metodológico, la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, considerando los énfasis requeridos para una parroquia rural.

El proceso fue llevado adelante en cuatro fases: preparatoria, diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

Durante la fase preparatoria se recopilaron los insumos técnicos y normativos del proceso vigente, y se actualizó la información con los datos oficiales disponibles. En esta fase se socializó el inicio del proceso con la población.

Durante la elaboración del diagnóstico, que permite determinar la situación actual del territorio, se organizó la información disponible y se recolectó información también información de campo para completar el análisis. Se desarrolló la caracterización territorial y se definieron los problemas y potencialidades planteando los desafíos, en el marco del modelo territorial actual.

La fase de propuesta y modelo territorial deseado se plantearon en la siguiente fase, con el análisis de los desafíos y la priorización de los problemas/potencialidades, con lo cual se determinaron las decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo planteado.

Las decisiones fueron concertadas y articuladas con los líderes de los distintos barrios y los actores de la parroquia para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

Para el modelo de gestión se trabajó técnicamente en el diseño de estrategias y procesos actuales del GAD, fortaleciendo y canalizando un enfoque de mejora del Plan Actual. Es importante indicar que se hizo un análisis comparativo del PDOT actual y el anterior, y se determinaron desafíos que se mantienen y nuevos desafíos producto del nuevo contexto por el cual el Ecuador y el sector rural se encuentran atravesando.

¹ Es importante anotar que, en el año 2025, deberá hacerse una actualización para alinear el PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

1. ANTECEDENTES

1.1 Base legal

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

“**Art. 241.-** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPLAFIP)

“**Art. 12.-** Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” (subrayado agregado).

“**Art. 13.-** Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación”

“**Art. 41.-** Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de

desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo” (subrayado agregado).

“**Art. 42.-** Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

A. DIAGNÓSTICO.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- 7.- El modelo territorial actual.

B. PROPUESTA.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- 1.- La visión de mediano plazo;
- 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

C. MODELO DE GESTIÓN.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente” (subrayado agregado).

“**Art. 46.-** Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.

CODIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

De acuerdo al Registro Oficial N° 303 del 19 de octubre del 2010 donde se publicó el nuevo Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dice en el Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- c) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

El GAD de La Merced de acuerdo a las orientaciones metodológicas entregadas por la Secretaria Nacional de Planificación en el año 2023 procedió a actualizar el Plan de Desarrollo Parroquial el cual fue aprobado mediante resolución de la Junta Parroquial.

1.2 Análisis del PDOT vigente

Actualmente la visión planteada para el año 2023 fue:

“La Parroquia La Merced; para el 2023 estará mejor organizada, contará con mayor equidad social, responsable con la participación ciudadana y gestión administrativa, con acceso a servicios básicos y sociales, interconectada de forma interna y externa, respetuosa con la naturaleza, con crecimiento en infraestructura y equipamiento social, deportivo, vial, turística y cultural que permitan el fortalecimiento de su identidad parroquial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”

Los objetivos del GAD son los siguientes

- Conservar los ecosistemas bosques y vegetación nativa, bosques cultivados, flancos de montañas; que permitan mantener la biodiversidad, la buena Gestión de desechos sólidos, las funciones ecológicas y los servicios ambientales.

- Impulsar la reestructuración de la actividad agrícola vinculada a las actividades económicas, comercio y de servicios en el marco de la reactivación económica local.
- Fomentar, desarrollar y generar actividades y servicios turísticos que posicionen a la parroquia como un destino turístico-productivo
- Promover espacios interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural y a preservar patrimonio tangible e intangible.
- Mejorar los servicios de educación, salud, deporte y recreación; reconociendo los derechos e incluyendo como prioridad la atención a grupos vulnerables de la parroquia.
- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento de los servicios básicos, sociales e infraestructura comunitaria.
- Mejorar las condiciones de vida de la población a través de la calidad, cobertura y mantenimiento vial.
- Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio con la diversidad de actores de la parroquia.

Cada uno de estos objetivos tiene indicadores y proyectos de acuerdo al reporte del GAD, para el año 2023 existieron algunas dificultades en el cumplimiento de la meta.

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	QUÉ NO SE AVANZO Y ¿POR QUÉ?
CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS BOSQUES Y VEGETACIÓN NATIVA, BOSQUES CULTIVADOS, FLANCOS DE MONTAÑAS; QUE PERMITAN MANTENER LA BIODIVERSIDAD, LA BUENA GESTIÓN DE DESHECHOS SÓLIDOS, LAS FUNCIONES ECOLÓGICAS Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES.	40,00 %	EL CUMPLIMIENTO ES BAJO POR MOTIVO DE SE HA REALIZADO POR GESTIÓN CON OTRAS EMPRESA PÚBLICAS DE LA COMISIÓN ENCARGADA.
IMPULSAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA VINCULADA A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, COMERCIO Y DE SERVICIOS EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL.	85,00 %	SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN "FERIAS AGRO PRODUCTIVAS Y DE EMPRENDIMIENTOS" NO SE LOGRA REALIZAR ESTE PROYECTO POR MOTIVO DE QUE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL REALIZA INTERVENCIÓN EN UNA DE LA FERIA QUE EXISTE EN LA PARROQUIAL.
FOMENTAR, DESARROLLAR Y GENERAR ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS QUE POSICIONEN A LA PARROQUIA COMO UN DESTINO TURÍSTICO-PRODUCTIVO	90,00 %	EL CUMPLIMIENTO NO ESTA EN SU TOTALIDAD POR MOTIVO QUE LAS GESTIONES REALIZADAS NO SE COMPLETAN EN EL AÑO 2023
PROMOVER ESPACIOS INTERCULTURALES QUE PERMITAN VALORAR Y FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL Y A PRESERVAR PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE.	100,00 %	NINGUNA.
MEJORAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD, DEPORTE Y RECREACIÓN; RECONOCIENDO LOS DERECHOS E INCLUYENDO COMO PRIORIDAD LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA.	100,00 %	NINGUNA.
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD, COBERTURA Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, SOCIALES E INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.	100,00 %	NINGUNA.
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA CALIDAD, COBERTURA Y MANTENIMIENTO VIAL.	100,00 %	NINGUNA.
FORTALECER LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EMPoderAMIENTO DEL TERRITORIO CON LA DIVERSIDAD DE ACTORES DE LA PARROQUIA.	80,00 %	LA ENTIDAD SE COMPROMETE HACER MAS DIFUSIÓN EN TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL GOBIERNO PARROQUIAL.

Los tres objetivos con menos cumplimiento son los relacionados con temas ambientales y productivos. La orientación metodológica a ser empleada será identificar la coherencia entre la visión, los objetivos, las metas trazadas y los avances obtenidos en el marco del desarrollo sostenible.

Una vez revisada la información se propuso un marco metodológico orientado hacia una actualización del PDOT que permita al territorio desarrollarse de forma sostenible frente al crecimiento urbano latente y el enfoque de economía circular.

Se detectaron las siguientes oportunidades

Competencia de GAD cantonal	Oportunidad de sostenibilidad para la administración parroquial	Oportunidad de desarrollo de los ejes de la Economía Circular
<p>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p>	<p>Definir una visión circular y una estrategia que incorpore principios circulares en funciones y servicios desde la visión parroquial</p> <p>Comunicar la importancia de la transformación a una economía circular con actores del territorio, especialmente sector privado y la ciudadanía</p> <p>Fortalecer espacios de articulación con las entidades de los tres sistemas relacionados con la Economía circular.</p> <p>Buscar financiamiento público para iniciativas.</p>	<p>Políticas y financiamiento</p>
<p>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p>	<p>Incrementar espacios públicos con enfoque circular o resiliencia</p> <p>Educar para el desarrollo sostenible y la economía circular en los espacios públicos.</p>	<p>Consumo responsable</p>
<p>3. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>Incrementar vialidad y sistemas de transporte con enfoque circular o resiliencia ambiental</p>	<p>Producción sostenible</p>
<p>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	<p>Promover y apoyar el desarrollo de negocios circulares individuales o asociativos, en áreas de conservación de patrimonio natural y turismo.</p> <p>Garantizar consumo y producción sostenible</p> <p>Adopción de medidas para combatir el cambio climático.</p> <p>Proteger y restaurar ecosistemas locales, especialmente la vegetación.</p>	<p>Producción sostenible Consumo sostenible</p>
<p>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p>	<p>Incluir criterios de economía circular en la descentralización de competencias entregadas para GIRS</p>	<p>GIRS</p>
<p>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>Generar recursos financieros para proyectos sostenibles</p> <p>Impulsar y apoyar las iniciativas y proyectos sostenibles existentes en el GAD a través de la articulación con otros actores</p>	<p>Políticas y financiamiento</p>

Competencia de GAD cantonal	Oportunidad de sostenibilidad para la administración parroquial	Oportunidad de desarrollo de los ejes de la Economía Circular
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.		
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Asegurar servicios públicos y obras de calidad incluyendo los criterios de vigilancia sobre los impactos ambientales que puedan causar al entorno.	Consumo responsable.

- a. Hallazgos de la revisión de informes de seguimiento y evaluación al PDOT vigente.
- b. Análisis de reportes de errores identificados en el SIGAD.
- c. Análisis de los sistemas de información local

Durante este primer período de sistematización se identificaron 24 cuerpos normativos fundamentales que tienen relación directa con los temas que plantea el PDOT con enfoque en sostenibilidad y economía circular.

1. Constitución Del Ecuador CE
2. Ley Orgánica De Transporte Terrestre LOTT
3. Ley Orgánica De Ordenamiento Territorial Y Uso Del Suelo LOOTUS
4. Ley De Eficiencia Energética LEE
5. Código Orgánico Del Ambiente COA
6. Código Orgánico De Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización COOTAD
7. Ley De Seguridad (Revisar Actualización)
8. Código Orgánico De Entidades De Seguridad Ciudadana Y Orden Público (Revisar Actualización)
9. Ley Orgánica Para La Planificación Integral De La CTEA
10. Ley De Turismo LT
11. Ley De Desarrollo Económico (Revisar Actualización)
12. Ley Orgánica De Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura LOASFA
13. Ley Orgánica De Desarrollo De Acuicultura Y Pesca LODAP
14. Ley Orgánica De Seguridad Alimentaria LORSA
15. Ley De Tierras Rurales Y Territorios Ancestrales LTRTA
16. Ley Orgánica De Economía Circular Inclusiva LOECI
17. Ley Orgánica De Emprendimiento E Innovación LOEI
18. Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones COPCI
19. Ley De Regulación Y Control Del Poder Del Mercado LRCDPM
20. Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS
21. Ley Orgánica de e Recursos Hidricos y Aprovechamiento del Agua LORHAA
22. Ley de Minería LM
23. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP

24. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. COPLAFIP

En cuanto a los instrumentos de planificación se compilaron y revisaron los siguientes instrumentos:

1. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Plan Nacional de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024 – 2025 (Actualizado con vigencia de un año)
3. PDMOT Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2024 - 2033 (Actualizado con vigencia 9 años)
4. PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Prefectura de Pichincha 2019 – 2023 (No Actualizado)
5. PDOT Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD La Merced. Vigente en proceso de actualización.

Adicionalmente se compilaron y revisaron:

1. Plan de trabajo de autoridades
2. Orgánico Funcional del GAD Parroquial La Merced
3. POA 2023
4. Informes de rendición de cuentas anuales
5. Informes del SIGAD
6. Reportes de errores en Indicadores
7. Cartografía existente

Para completar la información de base, se ha solicitado a la Administración Zonal del Valle de los Chillos datos existentes, proyectos y cartografía de uso de suelo, conflictos de uso y riesgos naturales actualizada, si lo hubiere; se espera aún una respuesta.

Así mismo se ha solicitado al Consejo Provincial de Pichincha la actualización del PDOT provincial si lo hubiere así como actualización de cartografía de uso de suelo, conflictos de uso y riesgos naturales actualizada si lo hubiere; se espera aún una respuesta.

Se cuenta con información actualizada del último Censo de población para la parroquia en los siguientes indicadores:

1. Estructura Poblacional
2. Estado conyugal de la población
3. Condición de pobreza
4. Trabajo
5. Identidad de género
6. Discapacidades
7. Autoidentificación étnica
8. Educación
9. Inscripción y Cedulación
10. Migración
11. Mortalidad

Adicionalmente se cuenta ya con información sobre:

1. Registros administrativos del MINEDUC sobre instituciones educativas, estudiantes y tasas de escolaridad
2. Servicios de internet
3. Plan de acompañamiento a víctimas de violencia en el sistema educativo

Se recibió la información de la cartografía disponible por parte del GAD Parroquial La Merced.

De la revisión del índice de 33 mapas que consta en el PDOT vigente, solo se recibieron 15 en formato shapefile editables.

ÍNDICE DE MAPAS QUE CONSTAN EN EL PDOT VIGENTE	SHAPEFILES ENVIADOS POR EL GAD PARA SU ANÁLISIS
MAPA 1 UBICACIÓN DE LA PARROQUIA LA MERCED	ATRACTIVO TURÍSTICOS
MAPA 2 UBICACIÓN – MAPA BASE	CANALES DE RIEGO
MAPA 3 PENDIENTES	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN
MAPA 4 GEOMORFOLÓGICO DE LA MERCED	APROVECHAMIENTOS
MAPA 5 SUELOS - PARROQUIA LA MERCED	CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA
MAPA 6 USOS DEL SUELOS EN LA PARROQUIA	CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA
MAPA 7 IDENTIFICACIÓN RED HÍDRICA	DESLIZAMIENTOS
MAPA 8 ECOSISTEMAS	ECOSISTEMAS
MAPA 9 RIESGOS	LÍMITE LA MERCED
MAPA 10 PROBLEMAS	PIT
MAPA 11 POTENCIALIDADES	PRECIPITACIÓN
MAPA 12 ESPACIO PÚBLICO	SISTEMAS PRODUCTIVOS
MAPA 13 PROBLEMAS	SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES
MAPA 14 POTENCIALIDADES	TEMPERATURA
MAPA 15 EQUIPAMIENTOS PRODUCTIVOS	ZONA DE DÉFICIT HÍDRICO
MAPA 16 TIPO DE CULTIVO	
MAPA 17 SERVICIOS	
MAPA 18 SISTEMA DE PRODUCCIÓN	
MAPA 19 CONFLICTOS DE USOS DE SUELOS	
MAPA 20 PROBLEMAS	
MAPA 21 POTENCIALIDADES	
MAPA 22 TOPOGRAFÍA	
MAPA 23 RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS JERARQUIZADOS	
MAPA 24 UBICACIÓN DE EQUIPAMIENTOS	
MAPA 25 REDES VIALES	
MAPA 26 PROBLEMAS	
MAPA 27 POTENCIALIDADES	
MAPA 28 PROBLEMAS	
MAPA 29 POTENCIALIDADES	
MAPA 30 MODELO ACTUAL LA MERCED	

ÍNDICE DE MAPAS QUE CONSTAN EN EL PDOT VIGENTE	SHAPEFILES ENVIADOS POR EL GAD PARA SU ANÁLISIS
MAPA 32 MODELO DESEADO	
MAPA 33 ESTRUCTURA URBANA Y RURAL PARROQUIAL	

Se solicita la entrega de toda la información cartográfica disponible para revisión.

Debido a que esta es una actualización del PDOT, no sería necesario una actualización de toda la cartografía a excepción de aquella que, en los cuatro últimos años, pudo haber tenido alguna variación, por ello se recomienda una actualización únicamente de información sobre los siguientes mapas:

1. Mapa base,
2. Cobertura de servicios,
3. Uso de suelo,
4. Conflictos de uso
5. Riesgos naturales.

La actualización de información dependerá de la disponibilidad existente en el GAD Provincial o Cantonal, que en este momento está en espera.

No será necesario actualizar la cartografía de potencialidades y problemas por eje de forma separada, pues esto estará reflejado en el mapa final del de modelo de gestión.

1.3 Cumplimiento a los requerimientos institucionales

a. Conformación de equipo de trabajo.

El equipo de trabajo estuvo conformado por el apoyo de Henry Aldemar Olaya Garavito como profesional externo, los vocales de la junta parroquial de La Merced y los miembros del consejo de planificación con quienes se llevaron a cabo las actividades técnicas y participativas.

b. Instancias de participación.

Se llevaron a cabo cuatro talleres de evaluación cualitativa y recolección de datos:

Taller 1: Con el equipo de la Junta Parroquial de La Merced.



Taller 2. Evaluación de necesidades y propuestas Barrios Altos

Taller 3. Evaluación de necesidades y propuestas Barrios Céntricos

Taller 4. Evaluación de necesidades y propuestas Barrios Santos



- I. Se sistematizaron los resultados utilizando para ello las matrices de trabajo establecidas por la Secretaría de Planificación previas a la realización del taller de actualización de la propuesta y el modelo de gestión
- II. Se continúa con la elaboración del documento narrativo del PDOT
- III. Se inició una revisión adicional del PDOT anterior al vigente para establecer cambios trascendentales ocurridos en los últimos 8 años.

Durante el proceso participativo se encontró que la distribución de la categorización espacial de La Merced no ha cambiado. El Distrito Metropolitano de Quito, es una de las ciudades más grandes del Ecuador y la presión de su crecimiento se ejerce de manera directa sobre sus parroquias rurales. De acuerdo a su nuevo PDOT el porcentaje de población que se encuentra en las áreas rurales bordea el 34 %, y en los próximos diez años podría llegar a representar el 37 %; crecimiento que requiere modelos de gobernanza y gestión territorial y esto ha estado confirmado a partir de los diálogos con la ciudadanía.

El crecimiento de la población de La Merced es sostenido y refleja de acuerdo al censo, un 2.64 % de crecimiento anual pasando de 8.332 habitantes en el 2010 a 11.438 habitantes en el 2022, mientras que el Distrito Metropolitano de Quito, creció 1.6 %.

Esto supone una evidencia de una tendencia mayor de crecimiento que las parroquias rurales de Quito tendrán con la consecuente presión al uso de espacio en el hábitat, la demanda de servicios y la necesidad de un adecuado ordenamiento.

Número total de personas	Sexo al nacer	
	Hombres	Mujeres
11.438	5.624	5.814

Se confirma que el GAD Parroquial de La Merced es uno de las 33 parroquias rurales que pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito donde los asentamientos humanos han ejercido y ejercerán una gran presión sobre sus recursos, especialmente suelo, agua y bosques debido al incremento de la demanda de vivienda.

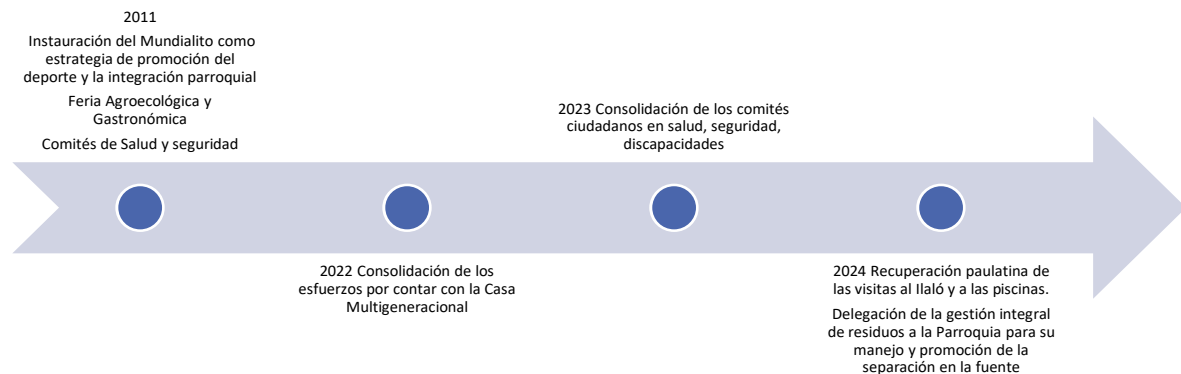


Durante los talleres cualitativos, se hizo un análisis de los hitos o aspectos positivos o negativos más relevantes para la parroquia en los últimos 4 años.

El año 2021 es un año post pandemia que inicia con fuertes efectos en el empleo y la generación de ingresos, pero también un retorno de la población hacia la parroquia y con ello un repunte de la ocupación del espacio para vivienda.

La pandemia marca un quiebre porque durante 2021 – 2022, prácticamente son años de lenta recuperación a decir de sus habitantes.

Existen algunos hitos importantes positivos que muestran avances en el desarrollo de la parroquia como la casa multigeneracional, la cual no es únicamente una infraestructura sino un espacio donde han confluído esfuerzos de la parroquia y el cantón, así como la organización comunitaria.



A pesar de ello existen algunos problemas identificados en los últimos 4 años que han afectado a la población:

- Incremento de la crisis económica, social y política a nivel país, que afectan también a la parroquia especialmente a la población de los barrios orientales
- Reducción y atrasos en la dotación de presupuestos para el GAD por parte del gobierno central.
- Construcción del cubeto 11 para tratar los residuos sólidos en un proceso que no es del todo conocido ni comprendido por la ciudadanía, la cual exige socialización y atención a los problemas ambientales derivados por ello.
- Incremento del parque industrial oriental, que afecta a los barrios.
- Falta de definiciones sobre la situación del Ilaló y la zona de protección que entra en conflicto con la creciente urbanización.

c. Conformación del consejo de planificación local.

El Consejo de Planificación fue electo de forma participativa en Asamblea Parroquial, en función de los establecido por la ley y se conformó de la siguiente manera:

- Sandra Yasbek: representante de la ciudadanía al consejo de planificación
- Luis Chuquimarca: representante de la ciudadanía al consejo de planificación
- Abigail Campo: representante de la ciudadanía al consejo de planificación
- Francia Abarca: representante de los vocales al consejo de planificación.
- Mariana Tinitana: Técnico Adhonorem

d. Notificación del inicio del procedimiento.

Mediante convocatoria GADLM-SO-CP-2024-002 de fecha 6 de septiembre de 2024 se convocó a sesión del Consejo de Planificación para dar a conocer el Inicio del Proceso de Actualización del PDOT.

e. Notificación y socialización del PDOT con la población.

Para poder notificar el inicio del proceso con el PDOT se asistió a varias reuniones convocadas en los barrios aprovechando la socialización del manejo de residuos sólidos que el GAD logró consolidar como una de sus competencias. En sesiones con los dirigentes y la población se dio a conocer el inicio del proceso de actualización del PDOT.

Se estableció un cronograma de socialización con las siguientes fechas:

Fecha	Lugar	Barrios/Instituciones
06/9/24	Barrio Santa Rosa	Santa Rosa San Vicente Santa Ana Santa Anita Coop. De camionetas Comitiliv.
09/9/24	Auditorio GAD	Centro San Francisco Billivaro Virgen de Lourdes 4 de Octubre San Marcos Coop. Termasturis Coop. Calmer Coop. Virmervi Coop. Taxis Paraíso
10/9/24	Barrio Guantugloma	Bellavista Comuna Sarahurco

		Guangal Guantugloma Praderas del Ilaló
11/9/24	Auditorio GAD	UE Pedro José Arteta UE Angelico de Fiesole UE Afraser Fe y Alegría Jardín de Infantes Gustavo Diez UE Pedro Goseal
11/9/24	Barrio La Cocha	Las Palmeras El Vergel La Cocha Curiquingue La Floresta Coop. Camionetas Palmer Coop. Camionetas La Cocha Caja de Ahorro 24 de noviembre

1.4 Contexto de país y enfoque

La crisis ambiental es planetaria, sus síntomas evidentes son el cambio climático, así como la pérdida y degradación de la diversidad biológica, fenómenos que actúan de forma interconectada. El deterioro ambiental ha puesto en riesgo la capacidad de sustentar la vida que tienen los sistemas naturales, amenazando gravemente a las generaciones futuras en su derecho de vivir en un ambiente sano.

De acuerdo al informe “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio ambiente para el futuro que queremos, publicado por PNUMA en el año 2012, “El Sistema Tierra provee las bases para todas las sociedades humanas y sus actividades económicas. La gente necesita aire limpio para respirar, agua limpia para beber, alimentos saludables para comer, energía para producir y transportar bienes, y recursos naturales que provean las materias primas para todos esos servicios. Sin embargo, los siete mil millones de seres humanos que existen hoy en día están explotando colectivamente los recursos de la Tierra a tasas e intensidades crecientes que sobrepasan la capacidad de sus sistemas para absorber residuos y neutralizar los efectos adversos sobre el ambiente. De hecho, el agotamiento o la degradación de varios recursos clave están ya limitando el desarrollo convencional en algunas regiones del mundo.²

El informe señala que es fundamental la modificación de comportamientos para lograr que el desarrollo y las actividades humanas en el ambiente, se realicen dentro de los límites biofísicos del planeta, para lo cual se debe utilizar la ciencia, la tecnología la educación ambiental, las políticas, las leyes y una institucionalidad que permita lograr la sostenibilidad. En este sentido una de las estrategias claves para la transformación, es identificar territorios en proceso de acelerado crecimiento para para proponer nuevos criterios de ordenamiento territorial.

² Informe GEO5 “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial: Medio ambiente para el futuro que queremos publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA en el 2012, p.18.

Desde el año 2007, se ha registrado en el mundo que más del 50% de la población ha estado viviendo en zonas urbanas y la tendencia prevé un incremento hacia el año 2030 de más del 10% en el mundo. Si bien, las ciudades constituyen un motor del crecimiento económico a nivel mundial, se han convertido en polos de atracción de la población y contribuyen con el 60% del PIB del mundo, también representan casi el 70% de las emisiones globales de carbono y más del 60% de los recursos que se utilizan (UNDP, 2022).

En el Ecuador la población urbana alcanza ya el 63.09% de la población total con 10'687.151 habitantes. (INEC, 2023) Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2022, la vivienda también se ha incrementado de forma significativa, alcanzando el 35% más del número total de viviendas ocupadas con personas presentes, respecto del año 2010. (INEC, 2023)

El informe nacional para Hábitat III, recoge la preocupación nacional e internacional por el rápido y desordenado crecimiento de las ciudades, el cual agranda las barreras que impiden la sostenibilidad económica, social y ambiental: desigualdad en la dotación de servicios básicos, especialmente agua, alcantarillado y gestión de residuos, contaminación, conflictos con áreas ecológicas y productivas, proliferación de viviendas en zonas de riesgos y estructuras urbanas ineficientes. (MIDUVI, 2015)

El Distrito Metropolitano de Quito, es una de las ciudades más grandes del Ecuador y la presión de su crecimiento se ejerce de manera directa sobre sus parroquias rurales. De acuerdo a su nuevo PDOT el porcentaje de población que se encuentra en las áreas rurales bordea el 34 %, y en los próximos diez años podría llegar a representar el 37 %; crecimiento que requiere modelos de gobernanza y gestión territorial.

El GAD Parroquial de La Merced es uno de las 33 parroquias rurales que pertenecen al Distrito Metropolitano de Quito; y se encuentra dentro de la Administración Zonal Los Chillos a las faldas del Volcán Ilaló, una de las zonas donde los asentamientos humanos han ejercido gran presión sobre sus recursos, especialmente suelo, agua y bosques debido al incremento de la demanda de vivienda.



En ese contexto, el desafío de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, en este caso de La Merced, será el prever un crecimiento armónico y ordenado, que permita la construcción de una visión de desarrollo sostenible y acciones que faciliten e impulsen el potencial de alternativas como la circularidad, a través de funciones, servicios, organización y modelos de producción que faciliten el desarrollo de economía circular.



Complementario a esto, las parroquias rurales cercanas a las ciudades, que están en proceso de crecimiento, tienen la oportunidad de promover nuevas formas de consumo y transformación de comportamientos ciudadanos, facilitando la cocreación de soluciones, generar conciencia y colaboración entre distintos actores dinamizando nuevas prácticas de consumo y producción más sostenible, es por ello, que la presente actualización contempla la incorporación de un enfoque alineado a los

Objetivos de Desarrollo Sostenible especialmente al Objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles, el cual busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Así mismo, se busca alinear la gestión con los Objetivos:



8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos,



9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación,



12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles,



13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos,



15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica



16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

La diversidad eco sistémica, histórica, social, económica e incluso la configuración cultural del país, ha generado también características territoriales diversas. La desigualdad en el Ecuador no es sólo social y económica, sino también territorial y es por ello que la planificación debe abordarla para lograr una mayor eficiencia socioeconómica y un manejo más sostenible de los recursos naturales.

Como bien lo plantea la ETN, desde el análisis conceptual se han identificado unos elementos o ejes que requieren ser gestionados territorialmente para que la sostenibilidad sea una práctica continua:

1. Educación para cambio de estilos de vida
2. Actividad económica sostenible
3. Acciones para mitigar afectaciones al ambiente

4. Gobernanza para la sostenibilidad

Cada uno de estos ejes, plantean lineamientos específicos sobre los cuales propongo una nueva clasificación en razón de facilitar la visualización del objetivo de la directriz y realizar una lectura integral e integradora de los lineamientos y su funcionalidad en la aplicación.

Como se puede ver en el diagrama de Venn de la Ilustración 1, estos ejes pueden contener lineamientos que para su implementación deben considerar ya un alcance unidimensional, bidimensional o tridimensional para mejorar su eficacia.

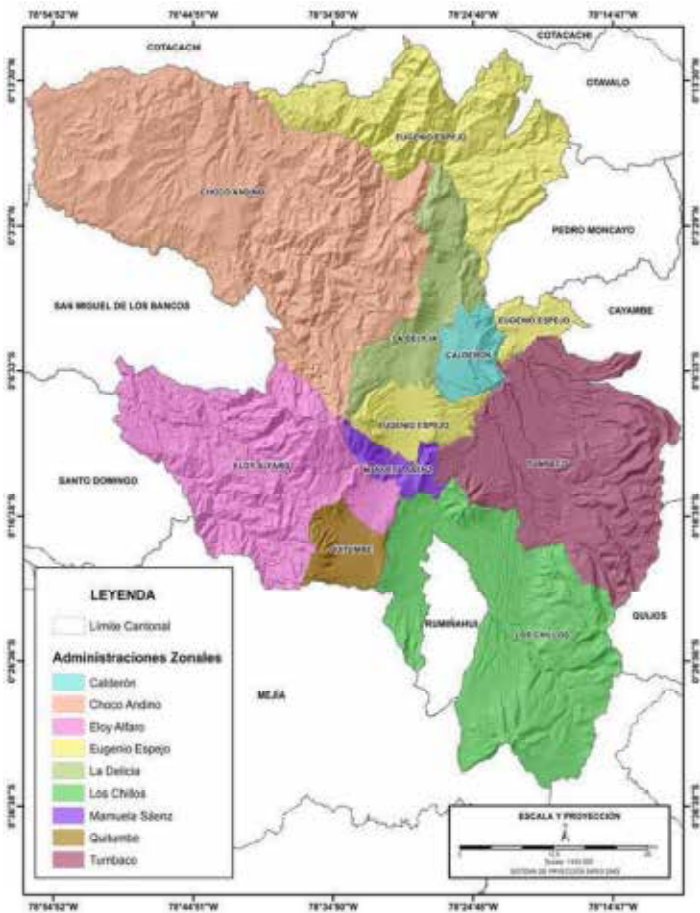
2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

2.1 Configuración socioeconómica

2.1.1 Caracterización geográfica general y división administrativa.

La Merced, es una parroquia que se encuentra localizada en el Cantón Quito provincia de Pichincha, es una de las 33 parroquias rurales de Quito y se encuentra a 45 km de Quito al sur oriente del volcán Ilaló a $0^{\circ} 17' 18''$ de latitud S y $78^{\circ} 23' 57''$ longitud O ocupando una superficie aproximada de 31.86 Km².

La Merced es parte de la Administración Zonal Los Chillos, estructura desconcentrada que administra el territorio del complejo Suroriental de Quito compuesto por 5 parroquias: Guangopolo, Conocoto, Amaguaña, Píntag, Alangasí, y La Merced, las cuales, de acuerdo al Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 – 2033 de Quito, pertenecen a un conurbado productivo del Valle de los Chillos, fuertemente articulado a los cantones de Rumiñahui y Mejía, conectados a través de la Vía E35.



Fuente: PDOT Distrito Metropolitano de Quito 2024

Los límites de la parroquia son:

- Norte: Parroquia Tumbaco
- Sur: Parroquia Alangasí y Píntag
- Este: Parroquia Píntag
- Oeste: Parroquia Alangasí y Guangopolo

La altura promedio de la parroquia de La Merced es de 2.800 msnm. Con altura mínima de 2500 msnm localizada en le parte occidental, límite con Alangasí y una altura máxima de 3140 msnm localizada en la parte alta el Ilaló hacia el norte, tiene un clima templado con una temperatura media anual de 16.8°C.

2.1.2 Historia

La Merced es la parroquia más joven de las treinta y tres parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, fundada hace apenas 60 años, el 4 de mayo de 1964, fecha en la que se independiza de Alangasí.

Ubicada en las faldas del Ilaló, un volcán extinto de la Cordillera de Los Andes, el territorio fue testigo del florecimiento de uno de los asentamientos más antiguos del Ecuador: la cultura “El Inga”, formada por nómadas que fueron parte de los primeros pobladores del Ecuador que se asentaron y desarrollaron en el área entre los años 7080 a 1969 a.C., debido a la riqueza de sus recursos naturales. (CARRASCO, 2018)

Durante la invasión de los Incas, el territorio de La Merced fue poblado por mitimaes, yanaconas y kamayuncunas, traídos por el Inca como una estrategia de aplacar la rebeldía de los pueblos originarios iniciando el primer proceso de mezcla de culturas.

Su población descende de hombres y mujeres que formaron parte de las haciendas la cual constituyeron la estructura económica, productiva y social del Siglo XVI, establecida luego de la llegada de los españoles a América, que para el caso del Valle de los Chillos fueron de gran importancia por su cultivo de alimentos, especialmente de maíz. La gran producción de la zona duró hasta mediados del siglo XX.

A pesar de que el dominio de la Colonia, respetó los cacicazgos locales, los mecanismos de encomienda que poseían las órdenes religiosas, ocupaban 84 de las 286 propiedades en Alangasí, territorio al que pertenecía la parroquia de La Merced. La Hacienda La Merced, una de las más antiguas de la zona y de gran extensión colindaba con Tumbaco, Pifo y Pintag y se especializaba en la producción de trigo y cebada, abasteciendo a varias panaderías de Quito. Esto muestra que la parroquia siempre estuvo ligada al crecimiento y a la satisfacción de necesidades de la capital, como su más importante mercado afianzando su vocación agrícola.

De acuerdo a los testimonios de los pobladores recogidos en algunos textos, poco a poco los pobladores fueron dejando la agricultura y dedicándose a la construcción y al comercio tanto con la Costa como con el Oriente

A partir de los procesos de Reforma Agraria el territorio cambió su configuración para irse constituyendo en una parroquia rural con otra lógica de ocupación de suelo. Con la parroquialización se inició un proceso de dotación de luz eléctrica, agua potable, red telefónica y servicios públicos.

En el decreto N° 950 del 22 de agosto de 1971 se faculta al señor Alfredo Cordovez, para que urbanice y parcele con fines vacacionales y agrícolas los terrenos de su propiedad (conocido como la hacienda La Merced), lo cual constituye un primer hito en la conformación de su paisaje actual.

Actualmente es conocida por sus aguas termales, sus fiestas tradicionales y su artesanía y las dinámicas de ocupación del suelo, muestran una tendencia al crecimiento habitacional de sus espacios.

2.1.3 Demografía y población

De acuerdo a los resultados del VII Censo de Población realizado en 2022, de los 16'938.986 habitantes que tiene el Ecuador, 3'809473 pertenecen a la provincia de Pichincha, 2'679.722 al Distrito Metropolitano de Quito y 11.438 a la parroquia de La Merced, de los cuales 5.814 son mujeres (50.83%) y 5.624 (49.17%) son hombres. (INEC, 2022).

Tabla 1. Población actual de la parroquia La Merced.

Número total de personas	Sexo al nacer	
	Hombres	Mujeres
11.438	5.624	5.814

Fuente: INEC VIII Censo de población 2022

Elaboración: Equipo consultor

La Merced es una parroquia con un importante porcentaje de crecimiento en los últimos años. De acuerdo al último censo, la parroquia ha crecido en un 36.3%, esto es más de lo que ha crecido la provincia de Pichincha y la ciudad de Quito.

Como se puede notar en la tabla No. 2, el crecimiento de las parroquias que han desarrollado su vocación de crecimiento de habitabilidad y vivienda, disminuye de acuerdo a la ubicación geográfica de cercanía a Quito, pero muestran una tendencia al crecimiento. Conocoto, ha crecido más de 55% en 12 años, Alangasí más de 42% y La Merced más del 36% en 12 años.

Tabla 2. Cuadro comparativo del crecimiento poblacional de La Merced con otras parroquias de la Administración Zonal Los Chillos, el cantón y la provincia.

	Censo 2010	Censo 2022	% Crecimiento
PICHINCHA	2578229	3089473	19,8
DMQ	2.239.191	2679722	19,7
ALANGASÍ	24.251	34655	42,9
AMAGUAÑA	31.106	43235	39,0
CONOCOTO	82.072	127815	55,7
GUANGOPOLO	3.059	4336	41,7
PINTAG	17.930	23240	29,6
LA MERCED	8.394	11438	36,3

Fuente: INEC VIII Censo de población 2022

Elaboración: Equipo consultor

Este aspecto es clave para la proyección del desarrollo pues la tendencia al crecimiento urbano, y a una tendencia de la población a establecerse en áreas en proceso de consolidación, implica una presión mayor por el uso del suelo así como un incremento en la demanda de servicios.

La parroquia de La Merced, tiene una densidad poblacional de 362 personas por Km², mientras que la parroquia vecina Alangasí tiene 1180 personas por Km² y Conocoto 2859 personas por Km². La población de la parroquia La Merced, corresponde al 0.37% de la Provincia de Pichincha y 0.51% de la población del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 3. Población de la parroquia La Merced, por Edad.

POBLACIÓN PARROQUIA LA MERCED			
Población por edades	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
De 0-4	397	377	774
De 5-9	460	361	821
De 10-14	531	526	1.057
De 15-19	532	528	1.060
De 20-24	491	483	974
De 25-29	491	492	983
De 30-34	425	466	891
De 35-39	451	480	931
De 40-44	383	448	831
De 45-49	334	331	665
De 50-54	237	307	544
De 55-59	231	256	487
De 60-64	185	212	397
De 65-69	180	195	375
De 70-74	125	129	254
De 75-79	82	90	172
De 80-84	53	66	119
85 o más	36	67	103

Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022

Elaboración: Equipo consultor

Para presentar el ciclo de vida de una persona, se ha tomado en cuenta seis grupos cronológicos. Se debe mencionar que todas las clasificaciones por edades son parcialmente subjetivas y que las edades para el comienzo o final de su periodo son aproximadas.

Tabla 4. Grupos según ciclo de vida.

GRUPOS SEGÚN CICLO DE VIDA			
DESCRIPCIÓN	EDADES	TOTAL	%
Infancia	0 -4	774	7%
Niñez temprana e intermedia	5 – 14	1878	16%
Adolescencia	15 – 19	1060	9%
Juventud	20 – 34	2848	25%
GRUPO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICA			
Madurez	35 – 49	2427	21%
Adulthood	50 – 64	1428	12%
Vejez	65 - >	1023	9%
TOTAL		11438	100

Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022

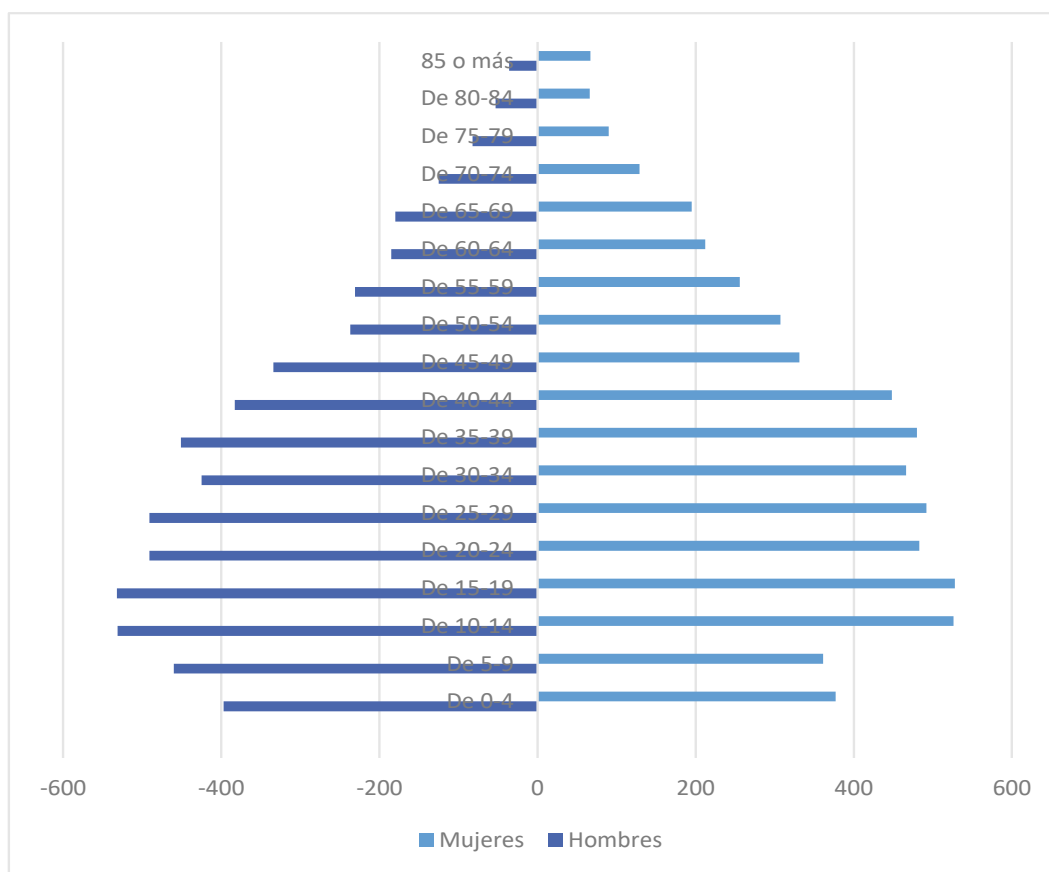
Elaboración: Equipo consultor

Con ese contexto se indica que en la parroquia La Merced el 23.19% de su población está conformada por niños de 0 a 14 años. El 26.38% conformada por adultos jóvenes con edades que van entre 15 a 29 años. El 38.02% está conformada por adultos entre 30 y 59 años y el 12.41% por adultos de más de 60 años. De acuerdo al último censo 560 personas, esto es el 4.9% personas declaran tener alguna discapacidad.

Esto denota la necesidad de asegurar seguridad, equidad y accesibilidad a distintos servicios para garantizar sus derechos:

1. Un enfoque particular en servicios de atención y protección para la niñez y adolescencia previendo su cuidado y asegurando su formación integral con preparación para el futuro.
2. Un enfoque particular en atención y cuidado de adultos mayores
3. Generar alternativas y estrategias de empleo adecuado y productividad para la población joven y adulta.

Ilustración 1. Pirámide poblacional. Población por grupos de edad de la parroquia La Merced.



Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022
 Elaboración: Equipo consultor

En general, y tomando como referencia la estadística del Distrito Metropolitano de Quito, las proyecciones poblacionales muestran una disminución del 26.5% en los nacimientos entre 2020 y 2021, con una tasa de natalidad de 10.53 por cada 1000 habitantes. En cuanto a la mortalidad

en el 2021, la tasa fue de 5.7 por cada 1000 habitantes, con una reducción del 2% respecto a 2020, pero un aumento del 53% en comparación con el 2019 debido a la pandemia del COVID-19. De acuerdo al PDOT de la metrópoli, estos indicadores evidencian la dinámica de constante crecimiento de la población y ocupación de áreas rurales, que debido a la demanda de suelo para vivienda, ponen en riesgo la seguridad alimentaria y conservación de áreas protegidas, especialmente en las áreas en proceso de consolidación. (DMQ, 2024)

Respecto de la autoidentificación étnica, el 95% de la población de La Merced se auto-identifica como mestizo, el 2% como indígenas y otro 2% como blancos.

Tabla 5. Autoidentificación étnica de la población de la Merced según cultura y costumbres.

AUTO IDENTIFICACION SEGUN CULTURA Y COSTUMBRES		
Identificación	Casos	%
Indígena	216	2
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	58	1
Negro/a	13	0
Mulato/a	61	1
Montubio/a	64	1
Mestizo/a	10831	95
Blanco/a	189	2
Otro/a	6	0
Total	11438	100

Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022

Elaboración: Equipo consultor

2.2 Configuración biogeográfica

Cada territorio está caracterizado por varios aspectos biofísicos que inciden en el desarrollo de las actividades humanas y de otros organismos vivos, así como también determinan los recursos disponibles y las necesidades de conservación y cuidado frente a su uso. Teniendo en cuenta este antecedente, los recursos naturales con los que cuenta un territorio sobre el cual se asienta la población y sus diferentes actividades, resulta el punto de partida imprescindible a considerarse para la formulación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, sin embargo, la configuración biogeográfica no es sujeta de actualización en el corto plazo, a menos que el paisaje natural del territorio haya sufrido cambios significativos en los últimos 4 años.

En ese contexto, se procederá a describir aquellos aspectos clave que, en el momento actual, requieren atención frente al desarrollo y ordenamiento territorial.

2.2.1 Clima

El clima de la Parroquia La Merced es característico de la zona interandina, ecuatorial húmedo y templado. De acuerdo al análisis del Distrito Metropolitano de Quito y de la Red Metropolitana de Monitoreo Atmosférico, indica que la temperatura promedio multianual de los últimos 10

años revela variaciones significativas y un incremento de las temperaturas del Valle de los Chillos (16.2°C.), las cuales han llegado a alcanzar 27.6°C. (DMQ, 2024).

Igualmente, el plan indica una reducción significativa de las precipitaciones que con los fuertes vientos, aumentan el riesgo de incendios forestales, especialmente en el segundo semestre del año. Durante la actualización del PDOT de la Parroquia la Merced, el Ecuador vive una de las más importantes crisis energéticas, debido tanto a las limitaciones administrativas del sistema eléctrico como a la sequía la cual ha afectado directamente a la parroquia.

2.2.2 Agua

La parroquia La Merced es parte de la microcuenca del Rio Pita. Tiene cuatro sistemas de riego: Santa Rosa, Santa Ana, La Cocha y Santa Anita.

Cuenta con aguas termales consideradas medicinales y de gran importancia para el turismo de salud, toda vez que son altamente visitadas por sus cualidades. Las aguas termales constituyen un recurso natural de huellas arqueológicas y por lo tanto son un acogedor atractivo que puede potenciarse. En el barrio Billivaro se encuentran vertientes naturales en el trayecto se observa subsistemas de riego. Existen 79 concesiones privadas de aguas termales, algunas de las cuales son aprovechadas para ofrecer servicios turísticos.

El canal de riego Tumbaco hace su cruce por el barrio La Cocha abasteciendo a pocos barrios colindantes, para el regadío y bebedero de animales en las partes bajas de la parroquia

En la Comuna San Francisco de Baños a una altura aproximada de 2407 msnm., se encuentra un Tanque de Reserva de Agua del EPMAPS. Otro de estos tanques de reserva se encuentra en el barrio de Guangal a 2706 msnm aproximadamente, en el sector de Sarahurco a 2815 msnm, en Guantugloma a 2792 msnm, en Cashachupa a 2682 msnm y tres tanques en el barrio La Floresta que proveen de una cantidad de agua limitada que no cubre las necesidades de estos sectores.

2.2.3 Relieve

El relieve terrestre hace referencia a las formas que tiene la corteza terrestre o litosfera en la superficie, tanto al referirnos a las tierras emergidas, como al relieve submarino, es decir, al fondo del mar. Es el objeto de estudio de la Geomorfología y de la Geografía Física. La geomorfología es una de las ramas de la Geología, que se engloba con otras ciencias dentro de las Ciencias de la Tierra. En ese sentido el relieve está determinado por la pendiente la cual hace referencia al declive del terreno o la inclinación respecto a la horizontal del terreno.

La medición de una pendiente es a menudo expresada en porcentajes en relación a la tangente. Las pendientes más bajas, como es lógico, están asociadas a las zonas de llanuras y altiplanos, mientras que las pendientes más elevadas están relacionadas con los trenos montañosos.

De acuerdo a esta clasificación la parroquia de La Merced presenta un relieve Plano con 1020 hectáreas y un relieve Suave con 1495 hectáreas, respecto al relieve Moderado la parroquia tiene 549 hectáreas, el relieve Fuerte tiene 102 hectáreas y al relieve Muy Fuerte le corresponden 120 hectáreas.

Tabla 6. Relieve de la parroquia La Merced.

Relieve	Localización	Altura y Pendiente (%)	Actividades
Plano	Se localiza en la mayor parte de la parroquia, con excepción de la parte alta en el Ilaló	El relieve es indiferente a la altura. < a 3%	Predominan los cultivos de ciclo corto y largo, en algunas partes se destaca áreas urbanas
Suave	Se localiza en la mayor parte de la parroquia, con excepción de la parte alta en el Ilaló	El relieve es indiferente a la altura. Entre 3 a 10%	Predominan los cultivos de ciclo corto y largo, en algunas partes se destaca áreas urbanas
Moderado	Se localiza en la parte intermedia en ascenso al Ilaló y disperso en otras partes de la parroquia.	El relieve es indiferente a la altura. Entre el 10 al 20%	Predominan los cultivos de ciclo corto y pastizales, con asentamientos humanos dispersos
Fuerte	Se localiza en la parte alta, en el Ilaló, diferenciado del relieve montañoso por menor inclinación	El relieve es indiferente a la altura. Entre el 20 al 30%	Bosques dispersos con áreas para pastizales
Muy Fuerte	Se localiza en la parte alta, en el Ilaló, diferenciado del relieve mesetas por su mayor inclinación	El relieve es indiferente a la altura. > a 30%	Presenta vegetación arbórea y arbustiva (chapparros) en los flancos de las quebradas,

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

De acuerdo a las características del relieve se puede decir que las tierras de la parroquia La Merced son apropiadas para la práctica de la agricultura y la ganadería, condicionadas únicamente por los sistemas de riego, sin embargo por su historia hay un largo proceso de utilización del suelo que lo ha desgastado significativamente.

El crecimiento de las áreas urbanas, como un fenómeno que ya era visible hace 10 años, se ha agudizado y está cambiando el uso del suelo, desplazando la frontera agrícola hacia las partes altas y con mayor inclinación del terreno. El relieve de pendientes medias y más fuertes, dan lugar a una susceptibilidad media debido a movimientos en masa, que constituyen el principal riesgo natural existentes.

2.2.4 Suelos.

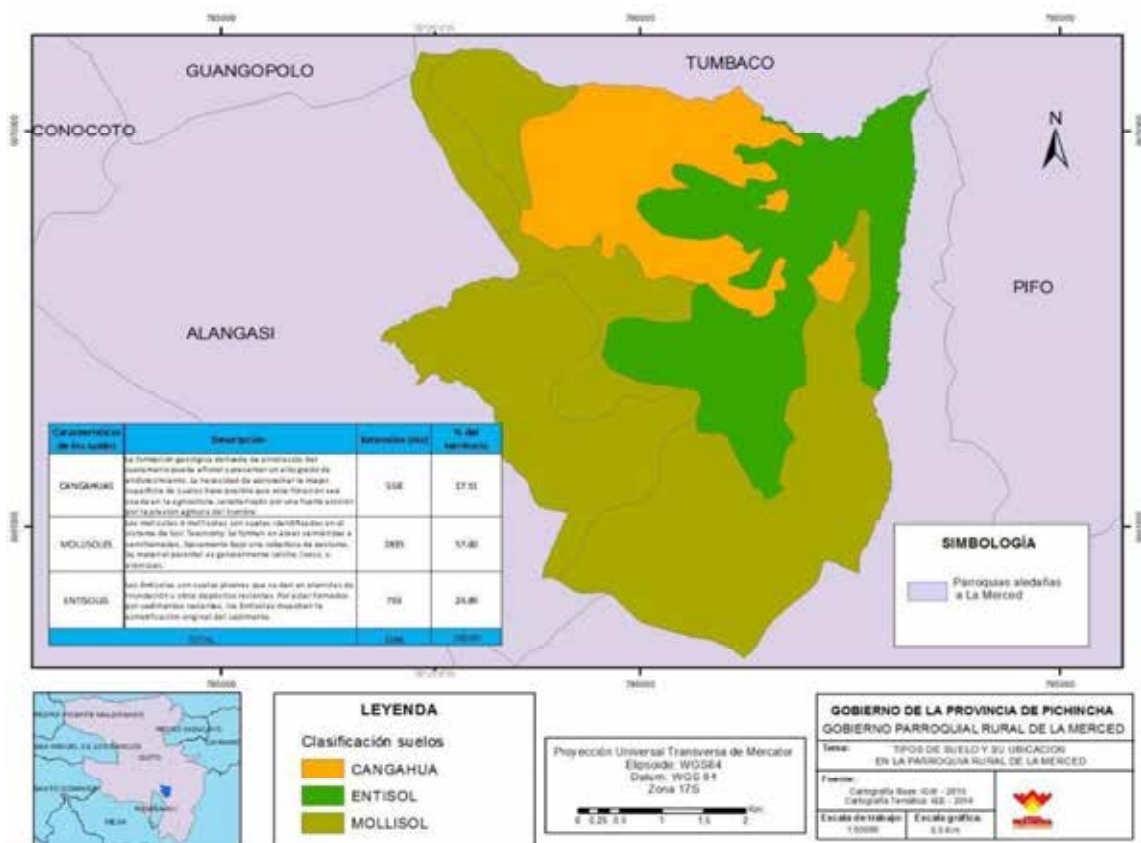
La mayor parte del territorio de la parroquia está constituido por suelos tipo Mollisoles en un 57.60%, que son suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbácea; estos suelos tienen un horizonte superficial abundante en humos, que es rico en calcio y en magnesio; Los Entisoles son suelos jóvenes que se dan en planicies de inundación u otros depósitos recientes, en la parroquia constituyen un 24.89 %; y en un 17.51% son suelos con afloramiento de cangahua. En los suelos más planos se localizan o están asentadas áreas pobladas consolidadas y en proceso de urbanización.

Tabla 7. Características de los suelos de la parroquia La Merced

Características de los suelos	Descripción	Extensión (Ha)	% del territorio
CANGAHUAS	La formación geológica derivada de piroclastos del cuaternario puede aflorar y presentar un alto grado de endurecimiento. La necesidad de aprovechar la mayor superficie de suelos hace posible que esta fonación sea usada en la agricultura, caracterizado por una fuerte erosión por la presión agrícola del hombre.	558	17,51
MOLLISOLES	Los molisoles ó mollisoles son suelos identificados en el sistema de Soil Taxonomy. Se forman en áreas semiáridas a semihúmedas, típicamente bajo una cobertura de pasturas. Su material parental es generalmente calcita, loess, o areniscas.	1835	57,60
ENTISOLES	Los Entisoles son suelos jóvenes que se dan en planicies de inundación u otros depósitos recientes. Por estar formados por sedimentos recientes, los Entisoles muestran la estratificación original del sedimento.	793	24,89
TOTAL		3186	100,00

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

Mapa 1. Tipos de Suelo de la parroquia La Merced.



Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

Los cambios en la cubierta y usos del suelo que soporta la tierra son cada vez más relevantes para poder analizar los elementos de interacción entre las sociedades humanas y los ecosistemas terrestres que les sirven de soporte.

Conceptualmente hay que diferenciar entre los términos de cobertura del suelo y uso del suelo. Se puede afirmar que la cobertura hace referencia al aspecto morfológico y tangible del suelo, mientras que los usos hacen referencia a las funciones que se desarrollan sobre aquellas cubiertas. En consecuencia una misma cubierta puede soportar diferentes usos (recolección, silvicultura y caza sobre cubiertas forestales) y un mismo uso puede desarrollarse sobre diferentes cubiertas.

Tabla 8. Cobertura de Suelo en la Parroquia La Merced.

Cobertura	Principales usos	Principales cambios	Observaciones
Agrícolas	Las tierras de la parroquia son aptas para el desarrollo de la agricultura a cielo abierto y en invernadero, destacan principalmente cultivos de ciclo corto.	Ocupación por áreas urbanas	Variedad de cultivos
Pastizales	Estos se encuentran dispersos y asociados o formando parte de otras áreas de cultivo. Se puede identificar además pastos naturales.	En el caso de los pastos naturales estos denotan una disminución considerable.	Pastizales naturales y cultivados
Bosques	Existen bosques naturales alterados que se localizan de manera dispersa en toda la Parroquia, algo representativo de ellos se localiza en la parte alta del cerro Ilaló.	Reducción por aprovechamiento de madera o por establecimiento de áreas para pastizales	Problemas de incendios forestales
Erosionados	Estos se ubican en los flancos medios y bajos del volcán Ilaló y se relacionan con los suelos de cangagahua que limitan los cultivos	No se evidencian cambios significativos	Cobertura vegetal tipo herbacea muy escasa
Humedales	En la parte sur de la parroquia se encuentra un área considerable, su uso principal es para regadío de áreas de cultivo.	No se evidencian cambios	No hay cambios
Urbanos	Los asentamientos urbanos se localizan en las partes más bajas de la parroquia, ocupando suelos de baja pendiente y aptos para la agricultura	Expansión de áreas urbanas en varios lugares	Crecimiento de áreas urbanas

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

Pocas extensiones de tierras de la parroquia son aptas para el desarrollo de la agricultura a cielo abierto, en menor cantidad podrían aprovecharse para cultivos en invernadero, siendo otra limitante para el aprovechamiento de los suelos la falta de infraestructura de riego.

Destacan ante todo los cultivos de ciclo corto. Los pastizales se encuentran dispersos y asociados o formando parte de otras áreas de cultivo, se puede identificar además pastos naturales.

Existen bosques naturales y otros asociados con bosques plantados que se localizan de manera dispersa en toda la parroquia, algo representativo de ellos se localiza en la parte alta del Ilaló. En la parte sur de la parroquia se encuentra un humedal considerable, su uso principal es para regadío de áreas de cultivo. Los asentamientos urbanos se localizan en las partes más bajas de la parroquia, ocupando suelos de bajas pendientes aptas para la agricultura.

Los suelos erosionados constituyen suelos con afloramiento de cangahua que podrían ser aprovechados para la producción agrícola. Lamentablemente esto requiere de la utilización de maquinaria roturadora y acondicionadora de suelos muy costosos para el común de la población. Esta práctica podría ser implementada por propietarios de fincas.

2.2.5 Ecosistemas

El principal ecosistema de tipo montañoso frágil de la parroquia La Merced es el ecosistema del Ilaló esta formación natural de la parroquia está enriquecida de especies nativas propias de la zona, pastos, flora y fauna silvestre, que tienen un valor importante para el equilibrio ecológico del área natural de la parroquia; dentro de este ecosistema se maneja un biotopo que interrelaciona sistemas de vida animal y vegetal propios de la sierra andina, esta formación montañoso divide a los Valles de los Chillos y Tumbaco su altura es de 3185 msnm tiene una zona de protección en un 9.82% del total del área parroquial, esta formación tiene rasgos de volcán apagado. En las laderas se puede evidenciar procesos de erosión que son remediadas con la siembra de pino y eucalipto, la contextura del suelo es de cangahua, debido al depósito de ceniza cementada se puede observar la presencia de basaltos y andesitas, dentro de este ecosistema montañoso frágil vale también señalar los sitios altos determinados como miradores, los cuales son intervenidos por actividades antrópicas especialmente las que tienen que ver con actividades turísticas.

Además, se identifica ecosistemas de bosques comunitarios y privados, que son intervenidos constantemente por actividades antrópicas, esta influencia del ser humano sobre estas coberturas vegetales hace que constantemente se altere el equilibrio ecológico de todas las especies que interactúan dentro de estos ecosistemas.

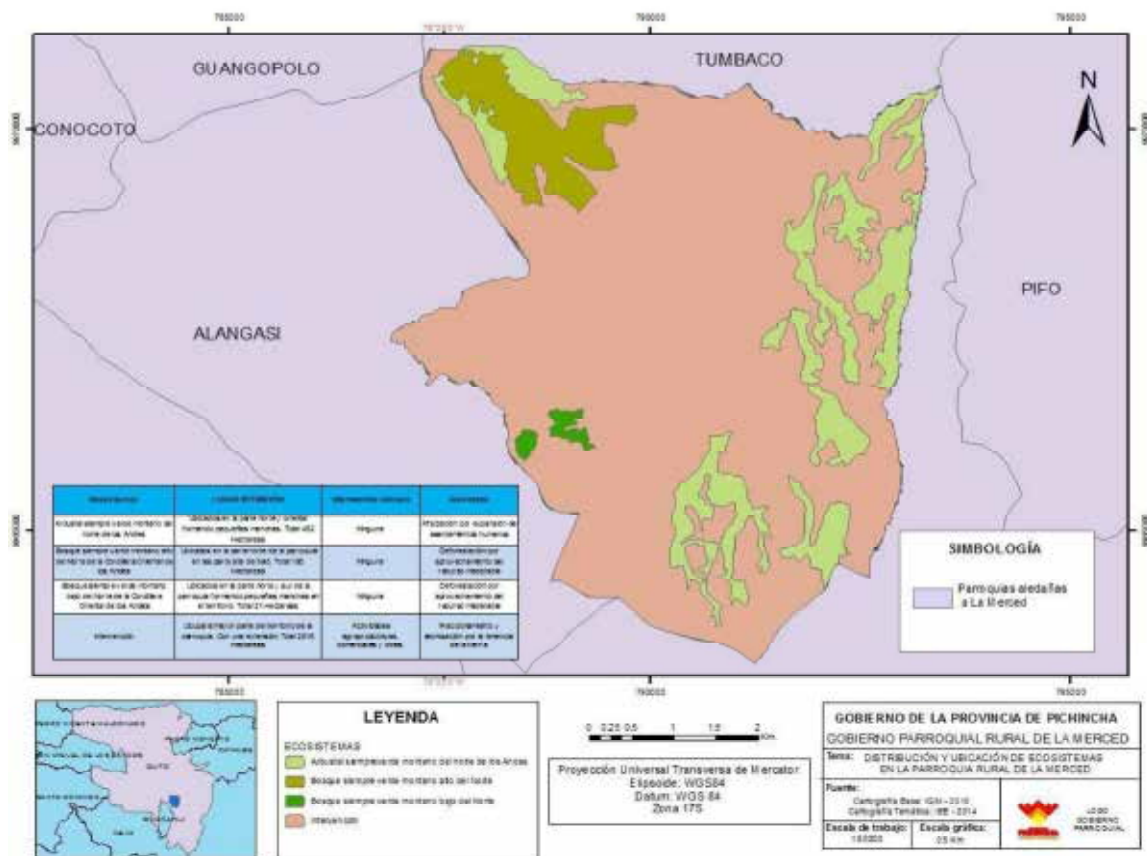
Tabla 9. Ecosistemas de la parroquia La Merced.

Ecosistemas	Lugar (extensión)	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
Bosque siempre verde montano bajo	Zona alta del Ilaló	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y	Deforestación por aprovechamiento del recurso maderable	Alta

		domésticas		
Bosque comunitario	Comuna San Francisco de Baños, hacienda La Merced	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y domésticas	Degeneración de la cobertura vegetal y alteración del paisaje escénico	Media
Bosque privado.	Hacienda La Merced	Actividades turísticas, agrícolas ganaderas y domésticas	Degeneración de la cobertura vegetal y alteración del paisaje escénico	Media

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

Mapa 2. Ecosistemas de la parroquia La Merced.



Fuente: IGM-2010, IEE - 2014
 Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2024

2.2.6 Recursos Naturales no renovables

Los recursos no renovables son aquellos bienes naturales que no puede ser producidos, cultivados, regenerados o reutilizados, se los encuentra en cantidades fijas y en muchos de los

casos son extraídos y consumidos mucho más rápido de lo que la naturaleza puede volverlos a crear.

Bajo este precepto en la parroquia rural de La Merced, no existen indicios o rasgos de una explotación de estos recursos.

2.2.7 Recursos naturales degradados

La degradación de los recursos naturales se desarrolla principalmente por la intervención y utilización sobre el recurso natural por el ser humano. En la parroquia La Merced se ha identificado dos recursos que son directamente intervenidos antrópicamente estos son:

1. El suelo
2. El agua
3. El aire
4. La cobertura vegetal
5. La fauna local

La red hídrica natural de la parroquia La Merced se ve afectada por una mala gestión de residuos sólidos que se generan en los núcleos urbanos, según los talleres de mesas temáticas realizados en el Gobierno Parroquial de La Merced, los residuos generados por las diferentes actividades cotidianas son botados a los flancos de quebrada y laderas, generando la contaminación no solo del agua sino también alterando la belleza escénica que mantienen estos afluentes hídricos.

La dirección de los vientos y la ubicación del relleno sanitario del DMQ, ubicado en el sector de El Inga, alteran las características naturales del aire que se percibe en la parte este de la Parroquia La Merced, principalmente. Estas actividades desencadenan efectos especialmente respiratorios sobre los habitantes de este lado de la parroquia.

Tabla 10. Recursos naturales de la parroquia La Merced, con afectaciones antrópicas.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Cobertura vegetal monte del cerro Ilaló intervenida por actividades turísticas agrícolas y ganaderas.	Deforestación	Alto
	Cobertura vegetal en partes de altura dominante mirador virgen de las Lourdes y otros intervenidas por actividades turísticas		Medio
Fauna	Especies faunísticas características del área andina aves: (chiguacos, tórtolas, torcasas, birucchuros, colibríes, quindes gorriones, jilgueros, chifichos, entre otros) mamíferos: conejos de monte, roedores, lobos de monte, zorros, chucuris, etc. reptiles: culebrillas, lagartijas, yacupalos, sapos, ranas, etc, microfauna en general.	Caza indiscriminada	Bajo

Agua	Red hídrica natural de la parroquia La Merced (ríos y quebradas) "mal manejo de residuos sólidos"	Desarrollo de actividades turísticas, agrícolas y ganaderas.	Medio
Aire	Calidad del aire	Mal manejo del relleno sanitario del DMQ, ubicado en el sector de El Inga	Alto

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

3. DIAGNÓSTICO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA PARROQUIA LA MERCED.

Las competencias del GAD parroquial establecidas en el COOTAD son las siguientes:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

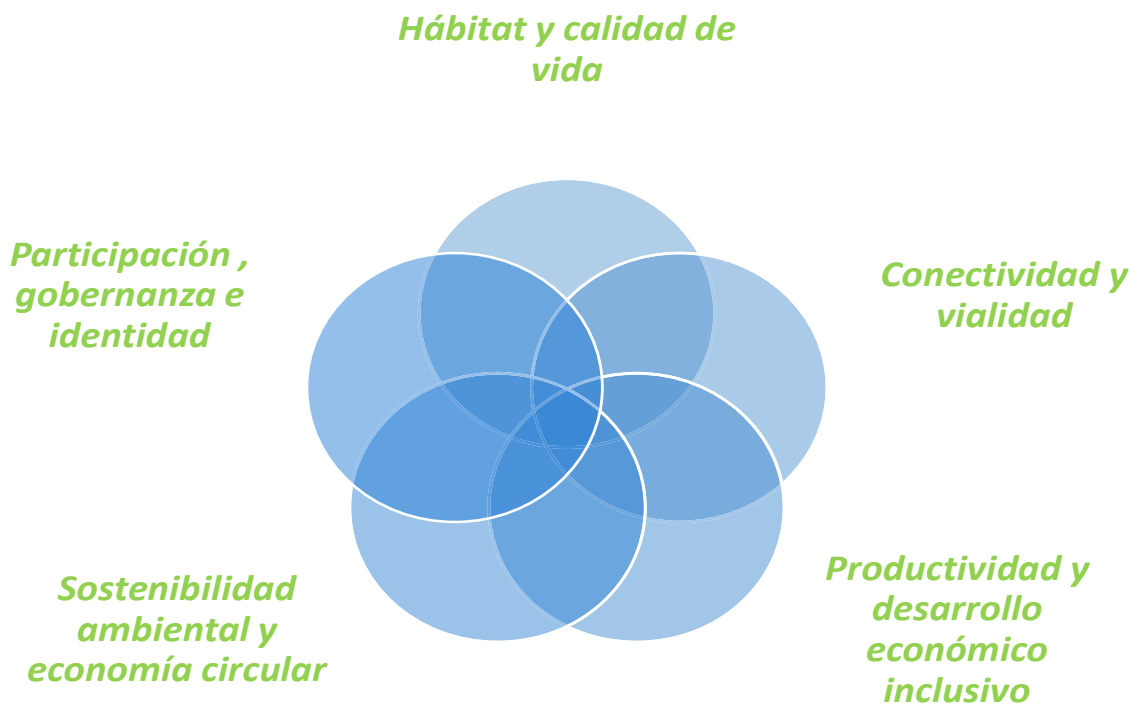
En ese contexto, este diagnóstico busca reflejar la situación de la parroquia, de acuerdo al alcance de lo que el GAD puede desarrollar según sus competencias como factor determinante, identificando además factores de influencia que deben ser atendidos por otros niveles de gobierno.

Con la determinación de problemas y potencialidades, así como los desafíos institucionales y de la ciudadanía, es posible plantear un horizonte de metas a corto plazo para la planificación territorial de La Merced, en torno a las competencias del GAD.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, toma como punto de partida el Programa de Gobierno por el cual votó la ciudadanía, el cual tiene cinco objetivos específicos:

1. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
2. Promover el mantenimiento y mejoramiento de las vías parroquiales.
3. Promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia.
4. Impulsar la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente en la parroquia, para el beneficio de ciudadanos y ciudadanas.
5. Impulsar la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales de la parroquia en los distintos procesos y proyectos.

En armonía con estos objetivos y con un análisis de prioridades resultantes del proceso participativo se organizan estos cinco objetivos en cinco ejes de trabajo planteados desde el análisis de desafíos y priorización de problemas / potencialidades.



1. **Hábitat y calidad de vida.** El eje de hábitat y calidad de vida, pretende mejorar la infraestructura, equipamiento y espacios públicos de la parroquia, para garantizar un entorno que permita el pleno ejercicio de los derechos de sus habitantes.
2. **Conectividad y vialidad.** El eje conectividad y vialidad busca desarrollar el sistema vial y los flujos de personas, impulsando la economía de la parroquia y facilitando el acceso a dotación de servicios.
3. **Productividad y desarrollo económico inclusivo.** Busca promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia para mejorar la cantidad y calidad de ingresos de la población, así como el sostenimiento de las familias a partir del aprovechamiento de las potencialidades y de su vocación, desarrollando las capacidades del talento humano, la organización, el emprendimiento y la autogestión.
4. **Sostenibilidad y economía circular.** El eje busca impulsar la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente en la parroquia, para garantizar la protección de las fuentes y cursos de agua, así como la recuperación de suelos degradados por la contaminación ambiental, promoviendo el desarrollo integral y sostenible
5. **Participación, gobernanza e Identidad.** El eje está enfocado en impulsar la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales de la parroquia, para garantizar la corresponsabilidad y el fortalecimiento del orgullo e identidad de los habitantes de la parroquia por su historia, su vocación artística y artesanal.

continuación, se diagnostica la situación por cada uno de los ejes.

3.1 EJE 1. Hábitat y calidad de vida.

El Eje Hábitat y calidad de vida, está orientado a impulsar condiciones que permitan que la población ejerza su pleno derecho al hábitat, así como a mejorar las condiciones del entorno que satisfagan sus necesidades humanas y el pleno acceso a servicios públicos.



El Eje1 enmarca las aspiraciones que dan vida a todos los demás ejes de acción de la política pública y se enlazan directamente con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, así como con el ODS 6: orientado a lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene.

3.1.1 El uso de suelo en la parroquia La Merced.

El Distrito Metropolitano de Quito, es una de las ciudades más grandes del Ecuador y la presión de su crecimiento se ejerce de manera directa sobre sus parroquias rurales. De acuerdo a su nuevo PDOT el porcentaje de población que se encuentra en las áreas rurales bordea el 34 %, y en los próximos diez años podría llegar a representar el 37 %; crecimiento que requiere modelos de gobernanza y gestión territorial que incluyen una adecuada gestión del uso del suelo.

De acuerdo a las competencias establecidas por el COOTAD para los GAD's cantonales, éstos son quienes regulan el uso del suelo y en este contexto se requiere que la zonificación y la regulación garanticen dos aspectos clave del hábitat que son críticos para la población:

- Acceso a servicios básicos que, en el caso de una buena parte de la población de La Merced, depende de la regularización de los terrenos, que no se hace efectiva y por tanto no es posible gestionar el acceso a estos servicios.
- Ordenamiento del suelo rural para producción y protección frente a una tendencia de crecimiento evidenciada en el último censo de población y vivienda y en la presión de una fragmentación territorial creciente acrecentada por la influencia del mercado inmobiliario.

En la Merced se pueden identificar cartográficamente 5 grupos de suelo, sin que ello implique otros pero que son de menos significancia en la parroquia.

Tabla 11. Uso de Suelo parroquia la Merced.

Usos del suelo	Descripción	Extensión (Ha)	% del territorio
BOSQUES	Se encuentran principalmente en la parte alta del cerro Ilaló, en suelos rocosos y de fuerte pendiente.	292	9,17
CULTIVOS DE CICLO CORTO	En realidad son una mistura entre cultivos de ciclo corto y perennes, ocupan suelos con pendiente moderada a poco fuerte, por ello se desarrolla una variedad de cultivos.	838	26,30
CULTIVOS DE MAIZ	Aun que también se asocian con otros cultivos, por la regularidad del relieve, estos suelos son aprovechados principalmente para el cultivo del maíz.	970	30,45

ZONAS POBLADAS	Los suelos que corresponden a las zonas pobladas se encuentran generalmente ocupando tierras que son aptas para la actividad agrícola	533	16,73
SUELOS EROSIONADOS	Los suelos erosionados se ubican en los flancos medios y bajos del volcán Ilaló y se relacionan con los suelos de cangahua que limitan los cultivos	553	17,36
TOTAL		3186	100,00

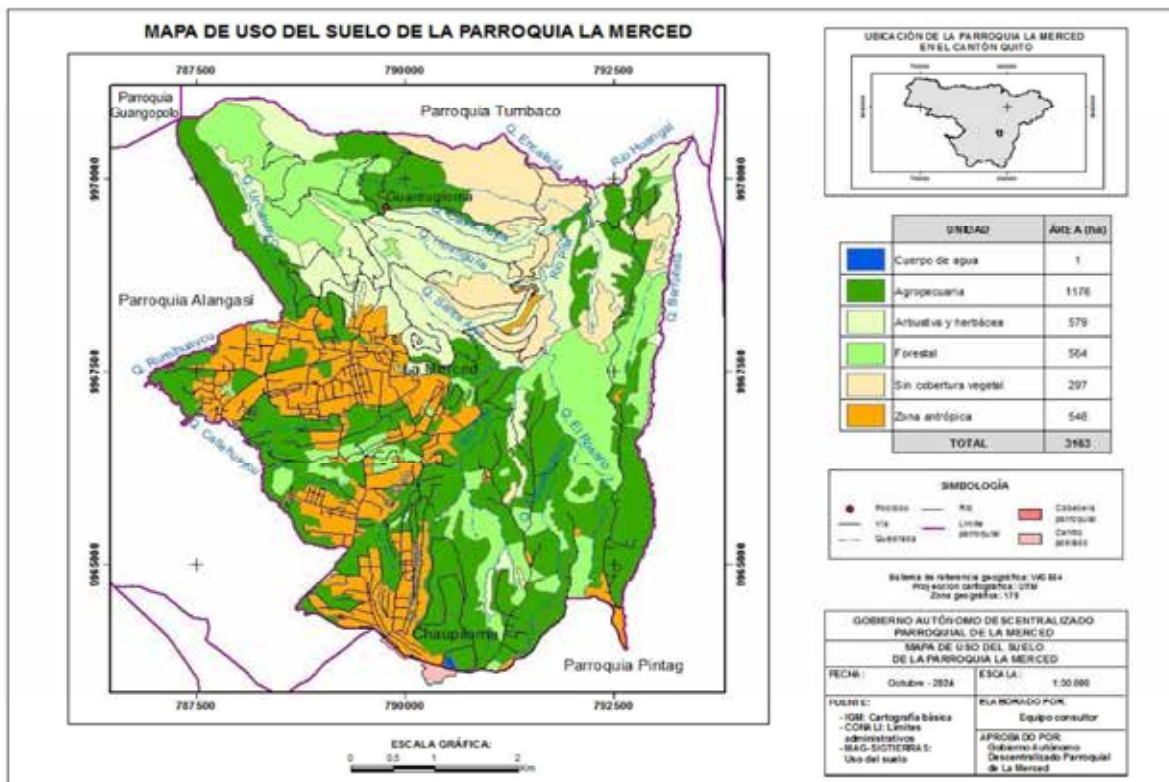
Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024

El bosque se ubica principalmente en la parte alta del Ilaló y corresponde a un 9.17% de la superficie total, los cultivos de ciclo corto ocupan suelos con pendiente moderada y corresponden al 26.30% del total, así como los cultivos de maíz ocupan suelos relativamente planos y es en relación al 30.45%.

Los suelos más erosionados, que corresponden a un 17.36% del total del territorio, se encuentran en los flancos del Ilaló. Finalmente se identifica un 16.73% de zonas pobladas y urbanizadas.

El crecimiento de la zona urbana, el deterioro de los suelos y el cambio de actividad económica de la población, ha ido cambiando la vocación agrícola de la parroquia, fenómeno que irá acelerándose en los próximos años, de hecho, uno de los hallazgos encontrados en la actualización del mapa de uso de suelo, es el apareamiento de zonas con nuevas viviendas tanto en las faldas del Ilaló como en las áreas que colindan con la parroquia de Píntag.

Mapa 3. Mapa actualizado 2024 uso de suelo parroquia La Merced.

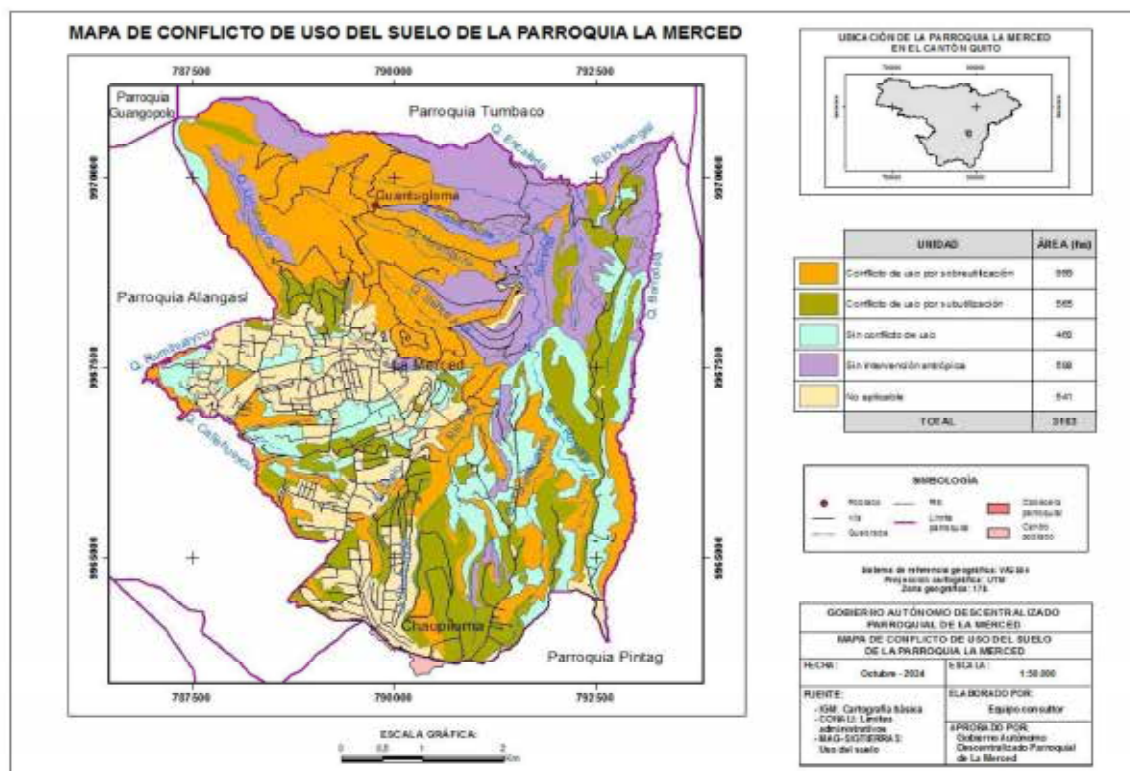


Fuente: Actualización PDOT 2024

El turismo, la actividad de servicios y un territorio que será impactado por el uso de la vivienda, configurarán en los próximos años una parroquia con menor aptitud agrícola en términos ambientales y socioeconómicos.

En ese contexto es necesario el impulso y desarrollo de la agricultura familiar campesina, como una estrategia de complemento a los ingresos de la población, mantenimiento de la identidad, seguridad alimentaria y recuperación de la tierra.

Mapa 4. Mapa de conflictos de uso de suelo de la parroquia La Merced



Fuente: Actualización PDOT 2024

3.1.2 Asentamientos humanos

La Merced tiene una configuración paisajística marcada por las condiciones topográficas de la parroquia y las dinámicas de uso de suelo, que la divide en 3 grandes complejos: los barrios del llaló denominados “barrios altos” (Comuna San Francisco de Baños, barrio Guangal, barrio Sarahurco, barrio Guantugloma), el conglomerado urbano central denominado “centro” (barrio 4 de Octubre, barrio San Marcos, barrio Virgen de Lourdes, barrio San Francisco, barrio Central, barrio Bellavista, barrio San José de Billivaro, barrio El Vergel, barrio Las Palmeras, barrio Curiquingue, barrio La Cocha, Barrio Las Retamas, barrio La Floresta) y la zona suroriental denominado “barrios santos” (barrio Santa Rosa, barrio San Vicente, barrio Santa Ana, barrio Santa Anita).

La dispersión en el territorio se debe a las condiciones topográficas de la parroquia y a la informalidad de los diferentes barrios que han crecido a través de fraccionamientos de tierras y

complejos procesos de herencias y donaciones que actualmente han dado como resultado terrenos ancestralmente heredados y no regularizados por categorías de zonificación no acordes con la realidad existente.

Esto da como resultado que el 90,4% de los barrios sean irregulares, esta es una realidad que la parroquia La Merced comparte con sus similares del Valle de los Chillos y que lamentablemente influye negativamente en la dotación de servicios básicos de agua potable y saneamiento.

Tabla 12. Ubicación, influencia y situación actual de los barrios en relación a los asentamientos humanos.

Estructura	Barrios altos	Barrios céntricos	Barrios Santos
Ubicación	Se encuentran ubicados al norte de la parroquia y en proximidad con el Ilaló y por lo tanto son los más afectados por la topografía y las quebradas. Estos barrios influyen en el área de protección Ilaló, por lo cual entran en conflicto con este uso del suelo.	Se encuentran ubicado al sur occidente de la parroquia y es donde se ha concentrado la estructura edificada, equipamientos e infraestructura, constituye a su vez el ingreso principal de la parroquia. Actualmente concentran también los servicios y son referencia para turistas que visitan las aguas termales.	Ubicados al costado oriental de la parroquia estos barrios se encuentran condicionados por las quebradas lo que limita la conectividad entre ellos. Adicionalmente son los que más concentran terrenos sin regularización, por lo cual no cuentan con acceso a servicios básicos.
Influencia	Estos barrios se encuentran en influencia directa con el Ilaló y su topografía, lo que produce una dispersión de los asentamientos humanos.	Estos son los barrios que concentran la mayor cantidad de población servicios y por lo tanto se constituye un polo de atracción para todos los residentes de la parroquia.	Son los barrios con el menor número de pobladores. La falta de servicios básicos y la cercanía al relleno sanitario y a la zona industrial deterioran su calidad del aire, suelo y agua.
Relación con asentamientos humanos	Existe una vía que a pesar de encontrarse en mal estado, atraviesa a estos barrios y permite la conectividad entre La Merced y Tumbaco. Actualmente cuenta con un acceso en buenas condiciones que por su estrechez tiene un riesgo para quienes la usan. La vía no puede ensancharse.	El crecimiento de estos barrios alrededor de la vía Ilaló ha permitido mantener una relación directa entre La Merced, Alangasí y el resto de parroquias del Valle.	La proximidad con de estos barrios con la autopista E35 ha permitido mejorar la conectividad de la parroquia y articularla a la red vial nacional.

Fuente: PDOT de La Merced 2012-2022 – CIUDAD, visitas de campo y trabajo participativo

A pesar de que esta situación es razón suficiente para motivar un trabajo conjunto entre todas las parroquias y el DMQ para de forma definitiva solucionar este problema que ha condicionado el desarrollo de los barrios y los ha limitado en cuanto al acceso a servicios, la situación no ha cambiado en los últimos 8 años.

3.1.3 Vivienda y espacios públicos.

De acuerdo al VII Censo de vivienda 2022, La Merced el número de viviendas se ha duplicado pasando de 2.203 a 4379 viviendas, de las cuales 3304 (75%) están ocupadas, 454 son de temporada o vacacionales (10.37%), 443 (10.12%) están desocupadas y 172 (3.93%) viviendas están en construcción.

En cuanto al tipo de vivienda el total de viviendas particulares es 4.373 de las cuales 3.750 (85.75%) corresponden a casas o villas, 222 (5.08%) son departamentos en casa o edificio, 27

(0.62%) son en cuartos / casa de inquilinato, 346 (7.91%) son mediaguas, 17 (0.39%) ranchos, 6 (0.14%) covachas y 2 chozas que equivalen al 0.05%.

Tabla 13. Tipo de vivienda en la parroquia La Merced.

Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
	Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
	Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	De temporada o vacacional	Desocupada	En construcción	Total viviendas particulares	Con residentes habituales	Sin residentes habituales	Total viviendas colectivas
4.379	3.241	63	454	443	172	4.373	1	5	6

Fuente: Censo 2022 INEC.

La configuración rural de La Merced se manifiesta en la ocupación de las viviendas. De las 3304 viviendas particulares ocupadas, 3194 están ocupadas por un solo hogar, 95 por 2 hogares y apenas 15 por 15 hogares o más.

De las 4379 viviendas, 3.275 que equivalen a 74.79%, cuentan con energía de red pública; 3.196 que equivalen al 72.98% cuentan con agua por red pública; 2.811 que equivalen al 64.19% cuentan con servicio de recolección de basura, apenas 1.564 que equivalen al 35.72% cuentan con alcantarillado.

Tabla 14. Fuente de abastecimiento de agua en la parroquia La Merced.

Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
	Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
3.304	2.960	236	4	18	86
2.696	2.499	173	2	4 ^e	18
461	400	48		1	12
97	60	15		4	18
50	1		2	9	38

Fuente: Censo 2022 INEC.

Esto muestra la criticidad en la dotación de servicios, especialmente de agua y alcantarillado, lo cual deteriora el entorno y afecta al bienestar y la calidad de vida de la población.

Junto a las condiciones de vivienda, también está el espacio público como un elemento importante del hábitat. Las concepciones de espacio público si bien pueden ser variadas, estas se refieren a la dotación de servicios, equipamientos e infraestructura que abastezca demandas de recreación, esparcimiento, ocio, deporte, así como para desarrollo de la personalidad en el campo social o cultural; además de centros de atención, capacitación, formación para la

población; y toda la dotación hospitalaria, centros de salud, establecimientos educativos, entre otros.

La Ordenanza vigente en el Distrito Metropolitano que se mencionan en el Plan de Desarrollo ha recogido la norma establecida por la Organización Mundial de la Salud, la cual indica que se debe garantizar 9 m² por habitante.

No ha habido un crecimiento significativo de equipamientos de espacio público en los últimos 4 años, excepto por la zona del patio de comidas que está por inaugurarse.

La Merced cuenta con un centro de desarrollo cultural (CDC), diez (10) canchas deportivas, siete (7) canchas de uso múltiple, un (1) estadio, (1) parque y está pronto a inaugurarse un sitio de expendio de comidas y productos.

En la parroquia existen 10 espacios públicos destinados al deporte en diferentes barrios, tal como se presenta en la siguiente tabla. El parque central y otros equipamientos se encuentran concentrados en la cabecera parroquial.

Tabla 15. Equipamiento y espacio público en La Merced

EQUIPAMIENTO	NUMERO	UBICACION
Casas comunales	11	Praderas, Guatugloma, Billivaro, Comuna, San Francisco, La Cocha, Palmeras, Santa Rosa, San Vicente, Virgen de Lourdes, Santa Ana.
Canchas deportivas	13	Guatugloma, Sarahourco, Estadio de La Merced, La Floresta, La Cocha, Palmeras, Santa Rosa, Billivaro, San Vicente, Santa Ana y Praderas de Ilaló; cachas de uso múltiple: barrio Central, San Francisco.
Farmacias	1	Barrio central
Biblioteca pública	1	Barrio central
Centro de Desarrollo infantil	1	Barrio central
Estadio	1	Barrio Curiquingue
Parques	1	Barrio central
Parques infantiles	2	Barrio San Francisco de Baños
Piscinas públicas	4	Barrio central (2), La Cocha Bellavista, San Francisco, Santa Rosa.
Edificaciones de uso exclusivo de culto	5	Barrio Central, La Cocha, Bellavista, San Francisco, Santa Rosa.
Cementerio	1	Barrio Curiquingue

Fuente: PDOT 2020 – 2024

3.1.4 Riesgos ambientales y antrópicos

En el año 2024 el Ecuador y Quito han experimentado efectos de fenómenos climáticos extremos: sequía, islas de calor, incendios y una reducción significativa del agua disponible, lo cual ha afectado a la producción agrícola familiar y con ello a incremento de la vulnerabilidad por condiciones de pobreza en la población.

La Merced mantiene los siguientes riesgos ambientales y antrópicos.

Volcánica: Dentro de las amenazas se ha ubicado a la posible erupción del Volcán Cotopaxi, que luego de las vigilancias permanentes y monitoreo realizados por el Instituto Geofísico, fue seleccionado como el volcán más peligroso de América del Sur.

En caso de producirse una erupción por parte de este volcán toda la parroquia La Merced podría ser afectada por la caída de ceniza, esto debido a que las direcciones de vientos en la parroquia van de este a oeste. Las redes hídricas con tendencia a la conducción de flujo de Lahares son el Río Pita, El Salto, Santa Clara y San Pedro; su importancia depende de la capacidad de volumen para encajonar los cauces de material volcánico.

Adicional a esto, en caso de una amenaza de este tipo existe un riesgo moderado debido a que las afectaciones que se han dado históricamente son afectaciones por ceniza, sobre todo del volcán Reventador y del Volcán Pichincha.

Terremoto: Otra de las amenazas es la posible ocurrencia de un movimiento telúrico o sísmico con un grado alto, esto debido a que toda la provincia de Pichincha “está influenciada por la estructura geológica conocida como la falla o el sistema de fallas de Quito, que corre al Este de la ciudad a lo largo de las pendientes que miran hacia los Valles de Tumbaco y Los Chillos de las colinas que marcan el borde oriental de la ciudad y que las conocemos como las lomas del Tablón frente a Amaguaña, Puengasí, Lumbisí, El Batán, La Bota y Bellavista-Catequilla en el extremo norte de la estructura pasando Calderón”.

Esto hace que exista una posibilidad latente de ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud que también afecte a la Parroquia La Merced, por otro lado, hay que mencionar también la actividad volcánica del Guagua Pichincha, que actualmente se encuentra latente y es monitoreada por el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional (IG-EPN).

Hundimiento: En el caso de hundimiento existe un riesgo moderado debido a que no existe registro de que haya ocurrido hundimientos en la parroquia, sin embargo, por el desgaste del suelo existe una probabilidad de ocurrencia baja.

Los deslizamientos de tierra en áreas con pendiente fuerte dentro de la jurisdicción territorial de la parroquia La Merced, se identifica especialmente en la parte Noroeste, este fenómeno se produce en algunos sitios por la inadecuada intervención humana, especialmente sobre la afectación a la cobertura vegetal en lugares con pendiente fuertemente inclinada y la subcapa de cangahua que erosiona la capa superficial por factores eólicos y de escorrentías que se producen en la zona. El riesgo es bajo debido a que se presentan en invierno y han registrados daños leves a cultivos y vías.

Otra amenaza es la erosión por el desgaste del suelo sobre todo en la Comuna, el barrio San José de Billivaro, San José de Guiantugloma ubicados en la parte noreste, en la que a simple vista se puede visualizar el desgaste de este y existe un riesgo moderado debido a que en su mayoría es una zona poco habitada.

Derrumbe: en el caso de presencia de derrumbes existe un riesgo moderado, ya que no existe registro de derrumbes considerables, únicamente en tiempo de invierno que suelen ser muy leves menores a 50m.

Sequia: el riesgo por sequía en la parroquia es moderado, afecta en su mayoría a cultivos, animales sobre todo porque no contamos con un sistema de riego que disminuya este problema. Los cambios de origen climático han incrementado este riesgo.

Epidemia: Debido a la presencia de la Pandemia del COVID 19. Las autoridades del Distrito Metropolitano de Quito desde el año 2020 han implementado planes de acción para la gestión de riesgos biológicos, en la que se evidenció la falta de infraestructura para enfrentar este tipo de amenazas.

Zoología: el riesgo zoológico se presenta de manera moderada, sobre todo por la presencia de perros callejeros que en algunos casos atacan a otros animales y la presencia de roedores en algunas quebradas.

Tabla 16. Amenazas frente a riesgos en la Parroquia La Merced

AMENAZAS		EVENTO	ZONAS DE VULNERABILIDAD	NIVEL DE RIESGO		
				ALTO	MEDIO	BAJO
NATURALES	GEOLOGICO	SISMO	TODA LA PARROQUIA	ALTO		
		VOLCAN	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
		HUNDIMIENTO	EL VERGEL			BAJO
		DESLIZAMIENTO	COMUNA, SAN FRANCISCO, BELLAVISTA, GUANTUGLOMA, PRADERAS DEL ILALO			BAJO
		EROSIÓN	COMUNA, SANJOSE DE BILLIVARO, SANTA ANITA		MEDIO	
		DERRUMBE	SANTA ANITA, SAN JOSE DEBILLIVARO			BAJO
	METEOROLÓGICO	INUNDACIÓN	LA COCHA, SANTA ANITA			BAJO
		FLUJOS DE LODO	COMUNA, SANJOSE DE BILLIVARO			BAJO
		TORMENTAS	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
		SEQUÍA	TODA LA PARROQUIA	ALTO		
		INCENDIONATURAL	COMUNA, EX HACIENDA LA MERCED		MEDIO	
	BIOLÓGICO	EPIDEMIA	TODA LA PARROQUIA	ALTO		
		PLAGA	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
		BOTÁNICA	NO SE CONOCE			BAJO
		ZOOLÓGICA	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
ANTRÓPICO	ANTRÓPICO	INCENDIO	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
		ACCIDENTE	BARRIOS CONSOLIDADOS		MEDIO	
		CONTAMINACIÓN	TODA LA PARROQUIA PERO CON UN ÉNFASIS MAYOR EN LOS BARRIOS CERCANOS AL RELLENO SANITARIO	ALTO		
		VANDALISMO	TODA LA PARROQUIA		MEDIO	
		EVENTOS SOCIALES	CENTRAL, SAN FRANCISCO, SANTA ROSA, LACOA			BAJO

Fuente: GADPP – DGPLA – PDOT 2020 2024 / Actualizado

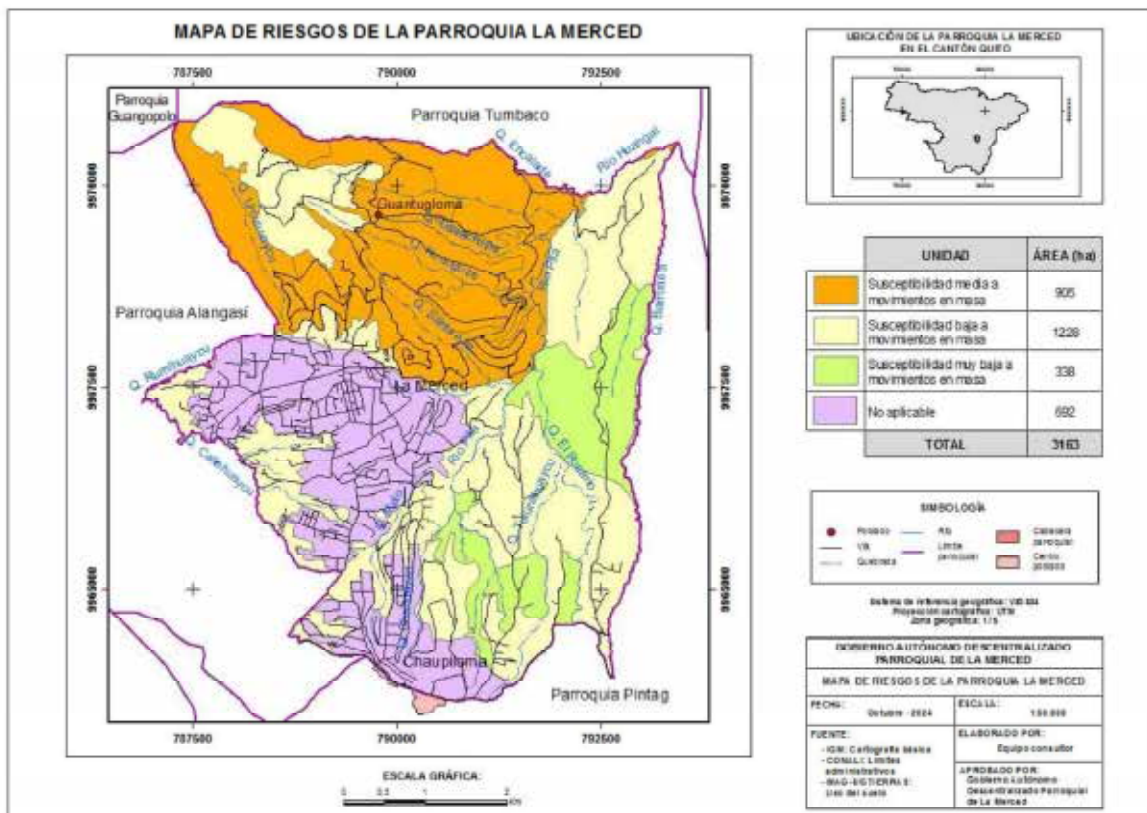
Dentro de las amenazas antrópicas se determina en primer lugar las **quemadas o incendios forestales** que se producen especialmente en los lugares que existe cobertura vegetal. En este contexto se identifica el área de cobertura vegetal del Ilaló y la hacienda La Merced, también como áreas vulnerables a quemadas las áreas de cobertura vegetal existente en los barrios de la parte Este y Noroeste de la parroquia.

La cobertura vegetal, también se ve amenazada por la tala de árboles y vegetación arbustiva que en muchos de los casos se la realiza para solventar necesidades domésticas, agrícolas y ganaderas, sin ningún proceso técnico para la corta de árboles.

La contaminación del aire provocada por la presencia del relleno sanitario ubicado en el sector el Inga, determina una constante amenaza alta y peligrosa para los pobladores de toda la parroquia, pero especialmente de la parte este de la parroquia, esto por la dirección de los vientos de este a oeste, este problema ocasiona problemas de salud a los pobladores de los barrios asentados en esta parte y por otro lado, la falta de un verdadero sistema de tratamiento de aguas servidas, por el cual, la mayoría de quebradas se encuentran contaminadas y existe mayor cantidad de roedores.

Accidente: el riesgo por accidentes en la parroquia es moderado sin embargo tiene una tendencia a incrementarse, debido a que, con el crecimiento poblacional, se han registrado accidentes de vehículos pero que en su mayoría han sido leves.

Mapa 5. Mapa de riesgos actualizado



3.1.5 Seguridad.

Respecto de la seguridad, La Merced es una parroquia segura que no registra eventos de inseguridad en las instancias pertinentes, lo cual no ha cambiado en los últimos 4 años.

La percepción de los pobladores es que se conserva tranquilidad en la parroquia al no ser totalmente urbanizada y a mantener su ruralidad, sin embargo, en los llamados barrios santos, han incrementado eventos de actos delictivos principalmente robos en casas y empresas. Así mismo hay una preocupación tanto de los moradores como de la policía por denuncias por violencia intrafamiliar, a consecuencia principalmente de consumo excesivo de alcohol.

En este contexto es necesario mejorar las condiciones de electricidad y alumbrado público incrementando la posibilidad de control del espacio público en la Parroquia.

Es importante mencionar que a nivel parroquial y barrial, se crean los Comités de Seguridad son instancias de la ciudadanía que preocupada por la seguridad de su sector, se organizan y generan propuestas puntuales y focalizadas, para solucionar sus problemas de inseguridad, establecen un plan de seguridad que es planteado en conjunto con personal de seguridad ciudadana de las administraciones zonales, la policía comunitaria del sector y con todos los moradores, plantean estrategias de seguridad, partiendo de un diagnóstico simple de la situación de su territorio.

En La Merced el comité de seguridad continúa en proceso de consolidación.

3.2 EJE 2. Conectividad y vialidad.

El Eje Conectividad y vialidad El eje conectividad y vialidad busca desarrollar el sistema vial y los flujos de personas, impulsando la economía de la parroquia y facilitando el acceso a dotación de servicios.



El Eje2 enmarca las aspiraciones que dan vida a todos los demás ejes de acción de la política pública y se enlazan directamente con el ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, el cual establece también la importancia de proporcionar sistemas de transporte seguro, accesible, sostenible y mejorar la seguridad vial. Así mismo, este objetivo plantea apoyar los vínculos económicos sociales, ambientales y sociales entre zonas urbanas, periurbanas y rurales.

3.2.1 Vialidad.

- La primera y principal es la vía Ilaló que conecta con la parroquia Alangasí, esta vía se encuentra asfaltada y en mal estado, insuficiente señalización y deficiente iluminación, tiene una longitud de 4 km. y un ancho de 20 metros. Por esta vía circula el 80 % del tráfico de la parroquia, el 20 % restante circula por las vías a la Cocha y la vía a Tumbaco.
- La segunda vía de acceso es una vía de 17,6 Km. empedrada y en su mayor parte en mal estado, que conecta con la parroquia de Tumbaco. La vía tiene un primer tramo asfaltado en buen estado que tiene una longitud de 2.8 km., dispone de señalización

horizontal y no vertical, e insuficiente iluminación. El segundo tramo, de 14.8 km (hasta la vía interoceánica), es empedrado, se encuentra en mal estado, es una vía angosta, no dispone de señalización vertical ni horizontal, y no tiene iluminación.

- La tercera vía de acceso es por el barrio La Cocha por donde se comunica con la parroquia de Alangasí. Es una vía empedrada que se encuentra en mal estado, no dispone de señalización horizontal ni vertical; la iluminación es inexistente.

Las vías secundarias de acceso a los distintos barrios de la parroquia, presentan serios problemas por el mal estado en que se encuentran, motivo por el cual no ingresa el transporte público y ha causado dificultades en él. El 60 % de estas vías son empedradas, el 15% adoquinadas, el 20% de suelo natural y el 10% está asfaltado. La movilidad de los habitantes de la parroquia se dificulta por el mal estado de las vías.

Al momento la parroquia cuenta con una única compañía de transporte público, la cual procura cubrir las necesidades de la población y para el efecto ha modernizado las unidades con las que cuenta, si bien es cierto que la población está descontenta en cuanto a la calidad del servicio ya que las rutas de transporte público no cubren a toda la parroquia, lo que obliga a utilizar otros medios de transporte como las camionetas de alquiler que están supliendo la función del transporte pero a costos más elevados los cuales tampoco tienen ningún control.

Para la población hay la necesidad de mejorar no solo las vías, sino las condiciones de transporte, el precio para garantizar el acceso e incluso la atención de los transportistas.

Es importante señalar que el sistema de transporte público no podrá mejorar si la infraestructura vial no mejora y la limitante principal es la dispersión de los barrios, los mismos que se encuentran rodeados de quebradas, lo que invita a pensar en una solución alternativa que se ajuste a las necesidades de la población y a la topografía del territorio.

3.2.2 Conectividad

Ahora bien, la conectividad de la parroquia no depende sólo de la vialidad, sino también de la posibilidad de conectar personas entre los diferentes barrios mejorando los flujos internos de movilidad. Los flujos de movilidad que tienen los barrios de la parroquia, son: barrios periféricos con el Centro, toda la parroquia con Alangasí – Rumiñahui y Quito.

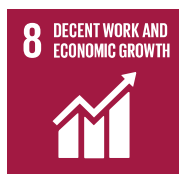
La Merced debe mejorar los vínculos positivos en las áreas económica, social y ambiental que permita un tejido social más sólido y la construcción de una comunidad más integrada y con mejores capacidades de planificación y acción. Parte de ello además contribuye a proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

Anteriormente no existía una conexión entre todos los barrios, es por ello que se debe mencionar que el GAD Parroquial de La Merced, ha desarrollado e institucionalizado el campeonato de fútbol denominado MUNDIALITO, el cual promueve el deporte y la integración barrial y la activación de la economía local de manera muy visible. Este aspecto es clave para la conectividad, pero también influye en la consolidación del tejido social, de la identidad y de la organización, último eje de la propuesta.

En ese sentido esta exitosa estrategia, que podría ser enfocada desde la recreación, la salud, el deporte, realmente ha conseguido dinamizar la conexión y el desarrollo económico que los flujos internos han logrado, siendo un gran paso para la conectividad de la parroquia.

3.3 EJE 3. Productividad y desarrollo económico inclusivo

El Eje Productividad y desarrollo económico busca promover el desarrollo de actividades productivas en la parroquia para mejorar la cantidad y calidad de ingresos de la población, así como el sostenimiento de las familias a partir del aprovechamiento de las potencialidades y de su vocación, desarrollando las capacidades del talento humano, la organización, el emprendimiento y la autogestión.



El Eje3 2 está enfocado en la competencia que el GAD Parroquial tiene en el fomento de la productividad, en el desarrollo de la economía popular y solidaria, en la diversificación de productos a través del impulso de pequeños y medianos productores, así como en el ODS 11 que promueve el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

3.3.1 Productividad

La vocación de la parroquia La Merced en términos productivos tiene 2 ejes: La agricultura familiar campesina y el turismo local.

De acuerdo al PDOT del Distrito Metropolitano de Quito, su desarrollo como ciudad región obliga a potenciar el desarrollo de la agricultura urbana, periurbana y rural, con objetivos de asegurar la seguridad y soberanía alimentaria, conectando lo urbano y lo rural para evitar problemas futuros relacionados con la alimentación. (DMQ, 2024)

Para hacerlo Quito se ha planteado potenciar los sistemas alimentarios para el autoconsumo, conectar con los mercados y asegurar una mayor resiliencia al cambio climático. El que Quito cuenta con Pacto Agroalimentario desde el 2018, es una oportunidad que puede ser aprovechada adecuadamente desde una perspectiva de autoconsumo, desarrollo de la economía popular y solidaria.

La agricultura familiar campesina, sigue siendo un importante aporte a la economía de las familias locales, sin embargo se está perdiendo por falta de conocimiento de prácticas innovadoras y para el caso de productos que salen al mercado, un mercado de bajo precio a la venta, que desestimula la producción.

Por otro lado, La Merced cuenta con varios atractivos importantes para el desarrollo del turismo local:

- Atractivos naturales como el Cerro Ilaló para el desarrollo de senderismo y deportes
- Sistema de aguas termales con servicios y productos ya posicionados.

- Cultura, gastronomía historia en sus fiestas y tradiciones.

A pesar de esta potencialidad, algunos atractivos culturales relacionados con el legado de grandes pintores y artesanos se están perdiendo por falta de mantenimiento.

Así mismo la población considera que no se ha desarrollado en la población una cultura del emprendimiento que genere y aproveche oportunidades y sostenga las iniciativas.

Finalmente, no ha habido iniciativas o modelos de inversión privada que pueda desarrollar productos o servicios que la comunidad pueda hacerlo.

3.3.2 Empleo

La coyuntura económica por la que está atravesando el Ecuador, ha llegado también a la parroquia de La Merced. De acuerdo al INEC y en el período post pandemia, el 36.17% se encuentra fuera de la fuerza de trabajo y el 8.60% desocupada.

Tabla 17. Condición de actividad parroquia La Merced.

Población	Número total	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Hombres	4.236	2.851	355	1.030
Mujeres	4.550	2.001	401	2.148
Total La Merced	8.786	4.852	756	3.178
Porcentaje	100	55,22	8,60	36,17

Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022

Elaboración: Equipo consultor

El análisis sobre la brecha entre la generación de ingresos, la capacidad de solventar sus necesidades y los gastos de la ciudadanía es muy importante para identificar el estado de situación económico y la capacidad de enfrentar los impactos endógenos o exógenos de la economía.

El PDOT del Distrito Metropolitano establece el siguiente análisis sobre la Canasta Familiar Básica CFB, la Canasta Familiar Vital CFV y los ingresos estimados como promedio de los habitantes. La siguiente tabla muestra los promedios anuales de la CFB y CFV que, para el caso de 2024, correspondía al mes de enero en que se realizó el análisis. Los valores muestran el excedente que una familia promedio podría tener con los ingresos asignados en relación a dichos gastos, así como los porcentajes de ingreso familiar que se destinarían por cada tipo de canasta básica.

Tabla 18. Análisis de brechas CFB CFV Ingresos y porcentajes empleados, para el Distrito Metropolitano de Quito.

CFB	CFV	INGRESO	EXCEDENTE CFB	EXCEDENTE CFV	% EMPLEADO PARA CFB	% EMPLEADO PARA CFV
833,97	592,67	858,66	24,69	265,99	97,12%	69,02%

Fuente: PDOT DMQ 2024 / INEC 2024

Elaboración: Equipo consultor

Un importante porcentaje de la población de La Merced labora en la ciudad de Quito, y se inserta en el campo de la construcción, la fabricación de manufactura y los servicios.

Durante el proceso participativo de actualización del diagnóstico, la población esta fue una de las más importantes preocupaciones, debido a que la población identificó que para un gran número de personas ganan el salario básico e incluso menos, lo que pone a la familia en una situación crítica de solventar sus necesidades básicas.

Esta situación incrementa la vulnerabilidad a caer en situación de pobreza. En Quito, los saltos índices de desempleo que afectan al sector rural, y la necesidad de mejorar infraestructura productiva, constituyen uno de los ejes importantes de trabajo hacia la reactividad económica.

En ese sentido hay una necesidad importante por promover estrategias que faciliten la diversificación de ingresos en la población al tiempo que permitan satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vivienda y acceso a servicios.

Es por ello que se requiere un trabajo articulado y potente entre varios niveles de gobierno, para potenciar el funcionamiento progresivo de actividades productivas y turísticas, lo cual es una oportunidad a ser aprovechada por la población de La Merced.

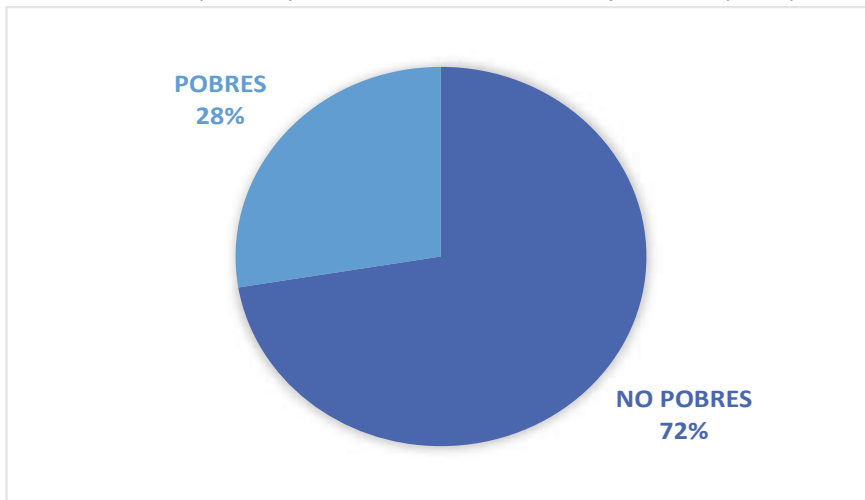
Varios factores influyen en el desarrollo económico de un territorio, factores como los aspectos sociales, la ubicación geográfica, el desarrollo de infraestructura y equipamiento entre otros, son clave para potenciar la productividad local. Para la población de La Merced, no se ha implementado adecuadamente una estrategia que facilite el aprovechamiento de las potencialidades turísticas de forma sostenida además de no contar con una cultura de emprendimiento en la población ni herramientas para garantizar el sostenimiento de iniciativas productivas.

3.3.3 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y pobreza extrema

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80` por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, cuyo método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión se establecen indicadores que miden privaciones: capacidad económica, acceso a educación básica, acceso a vivienda, acceso a servicios básicos y hacinamiento

En el año 2022, año del censo, la pobreza por NBI Nacional fue de 31.4%, marcando 21.3% a nivel urbano y 53.3% a nivel rural. De acuerdo al Censo de Población 2022, la parroquia La Merced tiene un 27.6% de pobreza por NBI, afectando a 3158 personas de las cuales el 14.40% son mujeres y el 13.20% son hombres y el 94.7% son mestizos.

Ilustración 2. Condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI parroquia La Merced.



Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022
 Elaboración: Equipo consultor

La incidencia más alta en este indicador es la deficiencia de servicios o su mala calidad, le sigue el hacinamiento, materiales deficientes de la vivienda, alta dependencia económica y la no asistencia de niños a la educación básica.

Ilustración 3. Composición de pobreza por NBI Parroquia La Merced.



Fuente: INEC VIII Censo de población. 2022
 Elaboración: Equipo consultor

De acuerdo a estas apreciaciones podríamos decir que un alto porcentaje de la población tiene servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica de mala calidad o no los tiene, seguido de un menor porcentaje de viviendas con materiales deficientes, alta dependencia económica, lo que significa que la mayoría de los hogares depende de un solo ingreso familiar y que de estos hogares al menos un niño no está asistiendo a la educación básica. La Merced registra además 627 personas en situación de pobreza extrema, lo que significa 5.5% del total de su población de los cuales 50.6% son mestizos. Como se ve en el cuadro de los indicadores que componen el NBI, es muy baja la cifra de falta de asistencia al sistema educativo en la Parroquia. La mayor parte de la población de niños menores a 14 años acuden al sistema escolar, sin embargo, se incrementa la cifra de no asistencia a partir de los 15 años.

Durante el proceso participativo, no hubieron mayores demandas de la población sobre la educación, lo cual muestra una percepción positiva de los servicios existentes.

Tabla 19. Asistencia escolar por edades en la Parroquia La Merced.

ASISTENCIA ESCOLAR POR EDADES		
EDADES ESCOLARES	SI	NO
De 0 a 4 años	308	466
De 5 a 9 años	815	6
De 10 a 14 años	1041	16
De 15 a 19 años	829	231
De 20 a 24 años	386	588
De 25 a 29 años	128	855
Más de 30 años	146	5623
TOTAL	3653	7785

Fuente: Censo 2022 INEC.
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2024

Respecto de la escolaridad el 27,09% de la población de La Merced tiene un nivel de escolaridad inicial, seguido del 40% del nivel básico y el 27,09% bachillerato. Es importante recalcar que el porcentaje de personas en la parroquia con nivel superior no es muy alto (16,50%), considerando que existe un porcentaje importante de población joven en edad universitaria.

Tabla 20. Niveles de escolaridad en la población de la parroquia.

NIVELES DE ESCOLARIDAD	CASOS	%
Ninguno	838	7,33
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros	69	0,60
Educación inicial	250	2,19
Alfabetización	23	0,20
Educación General Básica	4600	40,22
Bachillerato	3098	27,09
Ciclo Posbachillerato (No superior)	43	0,38
Educación Técnica o Tecnológica	399	3,49
Educación Superior	1887	16,50
Maestría/Posgrado	214	1,87
PHD/Doctorado	17	0,15
TOTAL	11438	100

Fuente: Censo 2022 INEC.
Elaboración: Equipo GAD La Merced, 2024

3.4 EJE 4. Sostenibilidad ambiental y economía circular.

El Eje Sostenibilidad ambiental y economía circular, busca impulsar la conservación de la biodiversidad y la protección del ambiente en la parroquia, para garantizar la protección de las fuentes y cursos de agua, así como la recuperación de suelos degradados por la contaminación ambiental, promoviendo el desarrollo integral y sostenible. Al mismo tiempo, busca iniciar una nueva perspectiva hacia la circularidad que implica una nueva forma de producir incluyendo perspectivas y procesos hacia la regeneración, accesibilidad, reducción de emisiones, resiliencia, conservación de los ecosistemas, creación de valor a través de recursos finitos.



El Eje 4, implica un interés político y comunitario por conservar los recursos naturales buscando alternativas para desvincular el crecimiento económico de la degradación ambiental y promover

actividades como el turismo sostenible o la economía circular como parte del sistema productivo. Parte fundamental de este proceso está relacionada con el ODS 11 que enmarca la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, el ODS 12 el cual busca garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles y que plantea como una de sus metas disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización y el ODS 15 orientado a promover la conservación de la vida de ecosistemas terrestres, proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y la biodiversidad.

3.4.1 Recursos naturales

La Merced no cuenta con grandes recursos reconocidos como parte de las iniciativas de conservación y aprovechamiento de la biodiversidad y más bien, ha tenido históricamente un proceso de uso intensivo de los recursos naturales que los han degradado, especialmente la flora y fauna del Ilaló, los suelos y el agua.

Sin embargo, en el año 2015, el GAD del Distrito Metropolitano de Quito establece que el Ilaló sería declarada como Área de Intervención y Recuperación Especial (AIER), como una contribución a la conservación del patrimonio natural del Distrito.

La propuesta era iniciar un proceso de restauración de ecosistemas, en aproximadamente 8930.93 hectáreas especialmente de las quebradas y de las superficies degradadas.

Este proceso no se ha socializado exhaustivamente ni ha finalizado y la población asentada en las laderas del Ilaló tiene una incertidumbre sobre las implicaciones. El GAD Municipal ha manifestado públicamente que busca poner alto a la presión constructiva en el cerro Ilaló, ubicado en el oriente del Distrito Metropolitano de Quito y cuidar la reserva ecológica. Así mismo busca regular la fragmentación urbana en ese sector para lo cual las secretarías de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, Territorio, Hábitat y Vivienda, Ambiente y Cultura presentaron a mediados del año 2023, la propuesta del “Plan especial de manejo integral del Ilaló”.

El ser parte de un proyecto de recuperación ambiental, significa para el GAD una oportunidad de cambio de la matriz productiva, en las prácticas ciudadanas y en el uso de los recursos, hacia la sostenibilidad y va a requerir la consolidación de una cultura de producción y consumo responsables, así como el cuidado de las áreas más sensibles para el crecimiento urbano.

3.4.2 Gestión de residuos.

La mala gestión de residuos sólidos afectó durante muchos años la red hídrica natural de la parroquia La Merced, pues estos fueron a dar a quebradas y laderas contaminando el agua y alterando la belleza escénica de la parroquia.

La Merced es además una de las parroquias afectadas por el relleno sanitario del Inga. La dirección de los vientos y la ubicación del centro de disposición del DMQ, alteran las características naturales del aire que se percibe en la parte este de la Parroquia La Merced, principalmente. Estas actividades desencadenan efectos especialmente respiratorios sobre los habitantes de este lado de la parroquia.

Se ha perdido la biodiversidad de las quebradas y no se cuenta con una cultura de manejo integral de residuos, sin embargo, existe un barrio denominado La Floresta, que ha iniciado un proceso exitoso de separación en la fuente.

El 26 de agosto de 2024, las autoridades parroquiales firman un convenio para la delegación de la gestión de los residuos sólidos y transferencia de recursos con la Empresa Pública Metropolitana de ASEO Emaseo, convirtiéndose en una, de las 9 parroquias rurales que en el Distrito Metropolitano de Quito han asumido esta importante responsabilidad. La descentralización de los servicios de recolección, barrido y transporte, dentro de su circunscripción territorial abren la puerta a la posibilidad de convertirse en el primer GAD parroquial, en apostar por la incorporación de un enfoque de economía circular, en la gestión territorial.

El proceso ya ha sido socializado en toda la parroquia y hay interés por llevarlo adelante.

3.5 Eje 5 Participación, gobernanza, derechos e Identidad.

El Eje 5 está enfocado en impulsar la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales de la parroquia, para garantizar la corresponsabilidad y el fortalecimiento del orgullo e identidad de los habitantes de la parroquia por su historia, su vocación artística y artesanal



Este eje también tiene como base la necesidad de consolidar la participación y la corresponsabilidad ciudadana para construir una comunidad sostenible, con capacidad para identificar sus problemas, proponer soluciones planificar y gestionar de forma participativa el desarrollo en la parroquia. aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres.

Se alinea también al ODS 16 como enfoque pues éste busca crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas así como garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

3.5.1 Tejido social y corresponsabilidad

En términos generales encontramos como una problemática de la parroquia la falta de integración y cohesión social como consecuencia de un tejido social fragmentado y debilitado, donde la participación social ha ido decreciendo, a lo cual se suma un debilitamiento de la identidad local.

La participación social en la toma de decisiones, así como en el diseño, implementación y seguimiento de la política social parroquial es carente. Espacios cercanos a la comunidad donde se implementan parte de los programas locales albergan a estos proyectos, sin embargo, son insuficientes en su cobertura poblacional y su uso no ha sido debidamente potencializado.

Se manifiesta un débil desarrollo socio organizativo, debido a la poca participación de los moradores en las organizaciones y en las actividades de beneficio colectivo, por la desunión, conflictos y falta de organización. Los líderes barriales manifestaron que la falta de apoyo en los procesos organizativos se debe a que las gestiones con resultados efectivos requieren de tiempo y seguimiento constante y que en muchas ocasiones la comunidad presiona por estos resultados inmediatos.

La parroquia La Merced se ha caracterizado por ser una comunidad solidaria, de valores sociales, culturales y trabajadora. La minga ha sido una actividad permanente en los procesos organizativos. Sin embargo, consideran que esta actividad está sufriendo un proceso de debilitamiento, en especial en los barrios en proceso de consolidación. El desaprovechamiento del potencial de las mingas tiene como causas la pérdida de la identidad cultural y de valores comunitarios, como el de la vecindad.

Este debilitamiento de la minga y de otras actividades organizativas se debe a la poca articulación entre las organizaciones en miras a intereses colectivos y a criterio de los moradores a la falta de valores de apropiación hacia la parroquia.

También se percibe carencia de interés de este tipo de procesos por parte de los jóvenes, lo que dificulta la formación de nuevos liderazgos.

Es importante mencionar la destacada organización comunitaria que ha mantenido a lo largo de los años la Comuna San Francisco de Baños.

La falta de integración y cohesión social, debido a un tejido social debilitado y fragmentado es un problema íntimamente relacionado con la participación y organización ciudadana.

Aunque el marco normativo constitucional establece diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana, estos no se han expresado en el fortalecimiento de los actores sociales de la parroquia.

Estos mecanismos son cuestionados por la calidad de estos y de la participación que generan, se aducen en ellos direccionalidad y discrecionalidad pues no llegan a todos los sectores sociales, son institucionalizados y burocratizados, o utilizados de manera funcional a los intereses.

Las organizaciones y redes sociales han visto limitadas sus capacidades, y esto ha significado la pérdida de los espacios de empoderamiento.

A pesar de ello, La Merced cuenta con varios elementos culturales, artísticos y paisajísticos, que pueden ser aprovechados para mejorar su identidad y pertenencia.

3.5.2 Gestión del GAD Parroquial de La Merced

Cada año se elabora el Plan Operativo Anual, POA, que se somete a aprobación por los vocales y por la comunidad.

Los miembros del GAD parroquial han recibido capacitación en los instrumentos de planificación, sin embargo, consideran que no es suficiente pues el objetivo del consejo de planificación es la elaboración y/o actualización del PDOT por ellos mismos a fin de evitar contratación de terceros.

Se ha generado expectativas respecto a necesidad de implementar ciertos programas sociales, lamentablemente la falta de recursos para afrontar estos programas ha ocasionado que se solicite mejorar la gestión por parte del GAD parroquial.

La parroquia no ha realizado alianzas estratégicas con fábricas y empresas del sector; se requiere impulsar con más fuerza y enfoque estratégico la implementación de estrategias para establecer acuerdos entre actores públicos y privados, y así apoyar al desarrollo parroquial, pues el tejido institucional es débil.

Se evidencia una débil gestión con el Municipio de Quito, tanto en temas de uso de suelo, legalización de barrios, así como la concordancia de sus planificaciones.

3.6 Análisis estratégico.

El análisis estratégico parte de un ejercicio participativo que identifica problemas potencialidades y desafíos frente a la situación actual de la parroquia.

Una vez revisada la información bibliográfica disponible, se llevó adelante talleres con los miembros de la Junta Parroquial, así como con los líderes de la comunidad para recolectar su perspectiva sobre los problemas identificados.

Se realiza una sistematización de los problemas derivados del análisis y se formularon desafíos que, de acuerdo a la metodología de la guía vigente, constituyen los retos en los que se centrarán los esfuerzos institucionales para resolver dichos problemas de acuerdo a su competencia.

De la misma manera la guía plantea un análisis de las potencialidades entendidas como elementos o aspectos del territorio que pueden aportar a la definición de políticas, proyectos o acciones de desarrollo, tanto del GAD como de los actores de la parroquia. En este caso también

se identifican retos o desafíos que faciliten el aprovechamiento de dichas potencialidades con una visión de futuro.

Es importante indicar que se ha hecho una comparación con PDOTs anteriores y se ha identificado que durante las dos administraciones anteriores 8 años de tiempo, La Merced no ha logrado incrementar la regularización de la tierra, lo que tiene una importante influencia en el acceso a servicios básicos, especialmente de agua y saneamiento, y aunque esto no es competencia del GAD, influye directamente en las condiciones de vida, la desigualdad, el deterioro ambiental y en la valoración que la población tiene sobre su entorno. Este aspecto que está visibilizado en el Eje 1 Hábitat, tiene una gran influencia en los otros ejes de forma estructural, por lo que requiere de una atención especial.

Es necesario contar con el apoyo del GAD Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, para hacer una revisión integral de las condiciones de zonificación que en estos momentos afectan tanto a los barrios santos, como a los barrios y comuna que se encuentra en el Ilaló.



La vocación de La Merced como área rural, de descanso, recreación, deporte, turismo, salud y vivienda puede crecer armónicamente con una regulación adecuada del suelo y garantizar la protección de sus recursos naturales, lo cual redundará en mejorar las oportunidades de bienestar e incluso de desarrollo económico a través de un mayor número de visitantes.

Solo con la atención prioritaria del GAD del Distrito Metropolitano de Quito y la articulación del GAD Parroquial de La Merced, se podrá afianzar su visión de comunidad sostenible y reforzar sus proyectos y programas con el enfoque de sostenibilidad y circularidad que se desea conseguir.

3.6.1 Principales problemas, potencialidades y desafíos identificados

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Incremento del deterioro de la calidad de aire y agua en los barrios aledaños a la zona industrial y de impacto del relleno sanitario	Problema	Implementar planes ambientales que garanticen la protección de las fuentes y cursos de agua así como la recuperación de suelos degradados por contaminación y la estrategias de protección contra la mala calidad del aire en los barrios afectados.	Apoyar la toma de acciones sobre los impactos ambientales del relleno y la zona industrial, con procesos de protección de la salud a la población	Prestación de servicios públicos: Saneamiento Ambiental
Existen áreas que no cuentan con niveles adecuados de calidad y cobertura de saneamiento lo cual causa varios problemas en la población	Problema	Regularizar la tierra y gestionar la dotación de servicios de alcantarillado	Actualizar límites barriales y apoyar la gestión de regularización de tierras y el fortalecimiento de la organización comunitaria para asegurar los servicios públicos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Se cuenta con un potencial turístico (rural, comunitario, ecoturismo) entorno natural atractivo y gastronomía local.	Potencialidad	Desarrollar el turismo rural, comunitario y de aventura, con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Desarrollo de un plan integral de promoción del turismo rural, comunitario y de aventura, con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización. (Miradores)	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

<p>Se requiere un mejoramiento integral de las vías de la parroquia</p>	<p>Problema</p>	<p>El GD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia</p>	<p>Levantamiento de información sobre estado de las vías y planificación para la gestión del asfaltado o adoquinado de vías priorizadas por su importancia para el desarrollo</p>	<p>Vialidad</p>
<p>Existen sectores que tienen un sistema de alumbrado público desactualizado</p>	<p>Problema</p>	<p>Ampliación de la cobertura de servicios públicos de alumbrado público y mejoramiento de las condiciones en todos los sectores</p>	<p>Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>
<p>Importante número de familias cuyo principal ingreso son las actividades de construcción, dependientes del sector en Quito y que generan ingresos menores al salario básico</p>	<p>Problema</p>	<p>Desarrollo del capital humano con capacidades para organización, emprendimiento, autogestión, diversificación de ingresos y procesos colaborativos</p>	<p>Desarrollo de actividades productivas basadas en las potencialidades que incluyen el emprendimiento, agricultura familiar y local</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Sistema de salud articulado con el comité de salud, a pesar de las deficiencias de los servicios.</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Mejoramiento de los servicios de salud integral y prevención de enfermedades, que contemple salud sexual y reproductiva y enfermedades mentales.</p>	<p>Desarrollo de una estrategia local para la prevención de enfermedades y vigilancia y mejoramiento de los servicios públicos de salud, articulando con programas nacionales, especialmente para la prevención de embarazo adolescente y salud mental.</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>

Se cuenta con dos atractivos naturales posicionados: el Volcán Illaló y las piscinas de agua termal, que sirven de escenario para la creación de productos turísticos asociados a la ruralidad, la salud y el descanso	Potencialidad	Mejoramiento de los servicios para turistas de deportes, recreación y salud y articulación con cadenas de valor	Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia y posicionar La Merced en cadenas de valor nacionales e internacionales e invertir en los atractivos clave, recuperando el potencial artesanal e histórico de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se cuenta con un centro de atención y protección a la población vulnerable con servicios integrales e intergeneracionales.	Potencialidad	Asegurar la protección de adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes, a partir de servicios integrales con la participación de la familia.	Fortalecer el centro de atención y protección de población vulnerable con programas intra y extramurales.	Protección Integral de Derechos
Se ha asumido la competencia de manejo integral de residuos sólidos	Potencialidad	Lograr la gestión integral de residuos sólidos en la parroquia, incluyendo procesos de reducción, separación en la fuente, recolección efectiva, aprovechamiento y disposición final adecuados.	Contar con núcleos de gestión integral de residuos en todo el ciclo, en toda la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Existe un alto nivel de alcoholismo y puntos donde éste contribuye a la violencia familiar e inseguridad	Problema	Una población que previene problemas de uso de alcohol y drogas, así como previene y atiende a casos de violencia familiar.	Apoyar iniciativas ciudadanas de prevención de uso de alcohol y drogas y promoción de valores en la familia	Protección Integral de Derechos

Se ha desarrollado e institucionalizado un campeonato de fútbol denominado MUNDIALITO, que promueve el deporte, facilita la integración barrial y activa la economía local.	Potencialidad	Desarrollo de iniciativas complementarias al mundialito y garantizar su sostenibilidad, incluyendo otras opciones de deporte en el Ilaló.	Fortalecer el campeonato para garantizar la sostenibilidad y anclarlo al fortalecimiento de la economía local, con visión hacia afuera de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La vía principal de barrios altos, es insegura y expone a la población a riesgos de accidentes, pero no se puede ensanchar por ser área de protección	Problema	Revisión de la zonificación y ajuste de las áreas de protección y de crecimiento urbano, garantizando tanto la seguridad como el respeto al patrimonio natural.		Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Servicios de transporte caros y con bajos niveles de calidad y atención.	Problema	Mejorar las rutas, atención y calidad del servicio de transporte, y regularizar para hacerlo accesible	Proponer nuevas rutas, regularizar los precios y educar a los transportistas.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Incremento de la población foránea que no se integra ni participa de las actividades y propuestas de desarrollo en el territorio, aumentan la desconfianza y la gobernanza local	Problema	Integrar a la población foránea a las dinámicas de la parroquia, mejorar la gobernanza, prevenir la inseguridad y los conflictos	Proponer actividades de cohesión social, integración y acciones de mejora y valores ciudadanos.	Participación ciudadana
No hay servicios permanentes de policía y vigilancia, en puntos de ataques delincuenciales frecuentes	Problema	Mejorar los sistemas de control y vigilancia institucional y ciudadano para evitar el crecimiento de problemas de seguridad	Mejorar la gestión del alumbrado público, así como la vigilancia institucional y ciudadana en lugares clave, fortaleciendo la acción de los comités de seguridad	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Historia importante en la artesanía y las artes.	Potencialidad	Potenciar la vocación de artistas y artesanos en la parroquia, la generación de ingresos y espacios para promover la cultura.	Promover acciones que incrementen la participación de la población en la cultura y el arte, especialmente de los jóvenes	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

<p>Existen áreas que no cuentan con niveles adecuados de calidad y cobertura de servicios básicos de agua potable lo cual causa varios problemas en la población</p>	<p>Problema</p>	<p>Mejorar el control del crecimiento urbano, regularizar la tierra y gestionar la dotación de servicios de agua potable</p>	<p>Apoyar la gestión de medidores para toda la población así como los procesos el fortalecimiento de la organización comunitaria para asegurar los servicios públicos</p>	<p>Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos</p>
<p>Existe potencialidad en el sector artesanal considerando su riqueza cultural y artesanal histórica y emblemática</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Integración de la artesanía local y sitios emblemáticos a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.</p>	<p>Desarrollo del turismo sostenible generado por el sector artesanal en la parroquia y posicionar La Merced en cadenas de valor nacionales e internacionales e invertir en los atractivos clave, recuperando el potencial artesanal e histórico de la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p>Existe una potencialidad de agricultura familiar campesina que puede desarrollarse e innovarse para la seguridad alimentaria</p>	<p>Potencialidad</p>	<p>Incrementar, innovar y tecnificar actividades productivas de emprendimiento familiar y desarrollo de la agricultura familiar y local</p>	<p>Desarrollo de actividades productivas basadas en las potencialidades que incluyan el emprendimiento, agricultura familiar y local</p>	<p>Fomento de la seguridad alimentaria</p>

3.6.2 Priorización de problemas y definición de desafíos por Eje

Durante el proceso de participación ciudadana, se priorizaron los problemas bajo los criterios establecidos por la guía:

- Apoyo de sectores involucrados.
- Urgencia
- Afectación a muchos barrios
- Capacidad del GAD Parroquial para resolverlos.

Se les entregó a los participantes cinco stickers de colores para que puedan votar de acuerdo con su visión de la prioridad; cada participante podría utilizar un sticker para cada tema o varios en cada problema y al mismo tiempo identificar la zona donde este problema se hace relevante. El ejercicio permitió encontrar los puntos clave en los cual La Merced debe intervenir a partir de las competencias.



Es así como se determinaron los desafíos clave de corto y largo plazo para cada eje.

3.6.2.1 Desafíos Eje 1. Hábitat y calidad de vida



En ese sentido **el desafío a largo plazo** es una regularización integral de las propiedades, el incremento a servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica principalmente alumbrado público, que mejoren la calidad de vida de la población y su seguridad.

El desafío a corto plazo es impulsar acciones concretas de apoyo a los procesos de ordenamiento y zonificación, que son competencias del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, y fortalecer la articulación de actores y la

corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios.

3.6.2.2 *Desafíos Eje Conectividad y vialidad*



En ese sentido **el desafío a largo plazo** es consolidar sistema vial y los flujos de personas para impulsar el bienestar, la economía de la parroquia y facilitar la dotación de servicios básicos, logrando así una parroquia con una población interna conectada.

El desafío a corto plazo es Planificar e invertir en el mejoramiento vial de acuerdo a las prioridades y fortalecer la conectividad a través estrategias de trabajo internas y externas.

3.6.2.3 *Desafíos Eje Productividad y desarrollo económico inclusivo.*



En ese sentido **el desafío a largo plazo** es mejorar la cantidad y calidad de ingresos de la población y el sostenimiento de las familias a partir del aprovechamiento de sus potencialidades y vocación. Desarrollar el capital humano con capacidades para la organización, el emprendimiento, la autogestión, la diversificación de ingresos y el robustecimiento de la colaboración.

El desafío a corto plazo es mejorar Impulsar el desarrollo productivo que potencie la cadena de valor agrícola, la seguridad alimentaria y el turismo ecológico para posicionar a la parroquia como un destino.

3.6.2.4 *Desafíos Eje Sostenibilidad ambiental y economía circular.*



En ese sentido **el desafío a largo plazo** garantizar la protección de las fuentes y cursos de agua, así como la recuperación de suelos degradados por contaminación ambiental, protegiendo a los habitantes de sus efectos.

El desafío a corto plazo Preparar a la población para un nuevo modelo de desarrollo sostenible.

3.6.2.5 *Desafíos Eje Participación, gobernanza, derechos e identidad.*



En ese sentido **el desafío a largo plazo** es Consolidar la identidad y el orgullo de los habitantes de La Merced frente a su historia y a su vocación artística y artesanal, así como la consolidación administrativa y política del territorio.

El desafío a corto plazo es separar a la población para un cambio de perspectiva frente al crecimiento urbano fortaleciendo el sentido de identidad, la participación y la gobernanza.

3.6.3 Modelo territorial actual. (MTA)

El modelo territorial actual corresponde al PDOT vigente, el cual considera elementos importantes en el territorio como son las categorías de ordenamiento territorial analizadas en función de la realidad territorial parroquial; la red de asentamientos humanos identificados y analizados en la etapa del diagnóstico; los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio y las áreas nacionales. Todos estos elementos en articulación con la visión parroquial.

Una vez analizada la problemática este modelo debe mantenerse como modelo deseado por este período con lo cual se mantienen también los enfoques de trabajo así:

Como se aprecia en el gráfico es fundamental el mejoramiento todo el sistema vial y las redes de comunicación de la parroquia con las poblaciones asentadas en lo largo y ancho del territorio, con las características propias del mismo, es decir el territorio en la parte habitada es colindado y lleno de quebradas.

Complementariamente, se considera la necesidad de promover mayor cobertura del transporte interno y externo traducido en una oferta más amplia de frecuencias y horarios extendidos, este proyecto tiene incidencia en la categoría COT: Áreas Edificadas.

Otra de las prioridades es la conservación y potenciación de las áreas agrícolas existentes, todo esto acorde a los principios del Buen Vivir y de la Soberanía Alimentaria, además de constituirse un modo de producción y generación de ingresos y mejores condiciones de vida, mediante la generación de plazas de trabajo para la población local, este aspecto guarda relación con la categoría COT: Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) y el Área Sustentable de Recursos Naturales.

En el tema ambiental, se destaca como el objetivo, la conservación del remanente de 20 hectáreas de bosque primario existente en la cima del Ilaló, por ser el único reducto de vegetación nativa intacta lo cual representa para toda su gente como el pulmón de la parroquia, su enlace con las COT se enmarca dentro del Área de Conservación y Uso Sustentable.

En el aspecto social y cultural, es necesario resaltar, fomentar la conservación y difusión de las tradiciones culturales ancestrales que se encuentran aún arraigadas en la población, para evitar de esa manera que se pierdan con el tiempo y que perduren en las nuevas generaciones, su correspondencia con las COT se encuadra dentro del Área Edificada.

El modelo incluye la dotación de servicios y equipamientos de buena calidad y en la cantidad adecuada en las áreas identificadas como urbanas y urbanizables, especialmente en lo que es infraestructura de salud y educación.

Si bien el modelo territorial se mantendrá, se detallarán en el capítulo de modelo deseado, las precisiones estratégicas que se propondrán para profundizar las intervenciones.

4. PROPUESTA: Una parroquia sostenible, que lo tiene todo.

La parroquia de La Merced es una de las áreas rurales del Distrito Metropolitano de Quito, con menos impacto del crecimiento de la urbanización, y en ese sentido se convierte en una oportunidad para una planificación basada en un modelo desarrollo sostenible, en la que existen condiciones para vivir con todos los servicios.

En a La Merced su población y visitantes, innovan prácticas de vida y se preparan para el futuro valorando y guardando su sabiduría ancestral y su cultura. La Merced es un ejemplo de transformación del modelo productivo, promueve la recuperación de sus ecosistemas, la conservación de sus recursos garantiza su seguridad alimentaria y genera alternativas productivas aprovechando las potencialidades para generar ingresos de forma próspera, colaborativa y solidaria.

La Merced ha consolidado el trabajo articulado entre los actores de su territorio, la organización social con el apoyo del GAD parroquial canaliza e impulsa planes, programas, servicios y acciones promovidas desde distintos niveles de gobierno para el beneficio de su gente. La población de La Merced está orgullosa de su identidad, participa activamente en distintos espacios que promueven el desarrollo y

4.1 Visión de Desarrollo

“La Parroquia La Merced para el 2024 ha consolidado las bases para una comunidad sostenible, contará con **mayor equidad social**, ha robustecido su **participación ciudadana** y gestión administrativa, con **acceso a servicios básicos y sociales**, interconectada de forma interna y externa, **respetuosa con la naturaleza**, con **crecimiento en infraestructura y equipamiento social, deportivo, vial, turística y cultural** que permitan el fortalecimiento de su **identidad parroquial** y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.”

4.2 Objetivos de desarrollo

Tabla 21. Desafíos a largo plazo y objetivos de desarrollo

EJES ESTRATÉGICOS	DESAFÍO A LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO
Hábitat y calidad de vida	Lograr la regularización integral de las propiedades, el incremento a servicios de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica principalmente alumbrado público, que mejoren la calidad de vida de la población y su seguridad.	Regularizar la tierra e incrementar el acceso a servicios de alcantarillado y agua potable para mejorar la calidad de vida de la población y su seguridad.
Conectividad y vialidad	Consolidar el sistema vial y los flujos de personas para impulsar el bienestar, la economía de la parroquia y facilitar la dotación de servicios básicos, logrando así una parroquia con una población interna conectada.	Planificar e invertir en el sistema vial de forma estratégica, impulsando acciones permanentes de conectividad a través de la economía y la convivencia
Productividad y desarrollo económico inclusivo	Mejorar la cantidad y calidad de ingresos de la población y el sostenimiento de las familias a partir del aprovechamiento de sus potencialidades y vocación; desarrollando el capital humano con capacidades para la organización, el emprendimiento, la autogestión, la diversificación de ingresos y el robustecimiento de la colaboración.	Diversificar la economía a partir de una estrategia de aprovechamiento de potencialidades y oportunidades, formando capacidades humanas individuales y colectivas.
Sostenibilidad ambiental y economía circular	Garantizar la protección de las fuentes y cursos de agua, así como la recuperación de suelos degradados por contaminación ambiental, protegiendo a los habitantes de sus efectos.	Promover el desarrollo integral y sostenible a partir de una estrategia compartida con la comunidad para la recuperación y manejo integral de Ilaló y la lucha contra la contaminación ambiental.
Participación, gobernanza, derechos e identidad	Consolidar la identidad y el orgullo de los habitantes de La Merced frente a su historia y a su vocación artística y artesanal, así como la consolidación administrativa y política del territorio.	Rescatar la historia y la vocación artística y artesanal, promoviendo la integración de la artesanía local y sitios emblemáticos identidad local y desarrollar una cultura administrativa territorial eficiente y eficaz.

4.3 Objetivos de la parroquia rural La Merced

Los objetivos del GAD están orientados a cumplir la visión territorial en el marco de los desafíos a corto plazo, diseñados de acuerdo a prioridades.

Tabla 22. Desafíos a corto plazo, y objetivos estratégicos de gestión

EJES ESTRATÉGICOS	DESAFÍO CORTO PLAZO	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Hábitat y calidad de vida	Impulsar acciones concretas de apoyo a los procesos de ordenamiento y zonificación, que son competencias del GAD del Distrito Metropolitano de Quito	Fortalecer la articulación de actores y la corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios básicos y sociales para la garantía de derechos.
Conectividad y vialidad	Planificar e invertir en el mejoramiento vial de acuerdo a las prioridades y fortalecer la conectividad a través estrategias de trabajo internas y externas.	Incrementar la conectividad interna y externa a través de un mejoramiento de la calidad, cobertura y mantenimiento vial promoviendo la conectividad para el desarrollo.
Productividad y desarrollo económico inclusivo	Impulsar el desarrollo productivo que potencie la cadena de valor agrícola, la seguridad alimentaria y el turismo ecológico para posicionar a la parroquia como un destino.	Mejorar la estrategia de desarrollo turístico, la formación de capacidades productivas, articulación al mercado y el desarrollo de una agricultura familiar campesina con innovaciones para mejorar la producción
Sostenibilidad ambiental y economía circular	Preparar a la población para un nuevo modelo de desarrollo sostenible.	Iniciar el desarrollo de un modelo de economía circular reduciendo la contaminación ambiental, impulsando el aprovechamiento sostenible de los recursos y apoyando la regeneración de regeneración de ecosistemas, bosques y vegetación nativa.
Participación, gobernanza, derechos e identidad	Preparar a la población para un cambio de perspectiva frente al crecimiento urbano fortaleciendo el sentido de identidad, la participación y la gobernanza.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio promoviendo interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural, el orgullo local y la preservación del patrimonio tangible e intangible

4.4 Políticas y estrategias

Las políticas “son directrices que reflejan la prioridad y voluntad política del Gobierno para modificar una situación determinada”. (Senplades, 2011c). Las políticas permiten dar respuesta a los problemas del territorio; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Las políticas públicas que se formulen deben orientarse al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

Las estrategias son mecanismos o el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política; se enuncian como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas. Los ámbitos de aplicación de las estrategias abarcan todo el territorio parroquial y deben responder a criterios de equidad para todos sus habitantes y atender a sus demandas.

Tabla 23. Políticas y estrategias alineadas a objetivos estratégicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	
Fortalecer la articulación de actores y la corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios.	
Política	Estrategia
Contribuir con la generación de información y apoyo a la población en la gestión con otros niveles de gobierno	Levantamiento topográfico de la situación de la regularización de los terrenos en áreas críticas
	Entrega de información y gestión con autoridades para respuesta y cumplimiento de los proyectos de alcantarillado y la regularización.
Fortalecer de la organización comunitaria y garantizar la atención a grupos sociales prioritarios	Desarrollo de actividades para fortalecimiento de la organización y exigibilidad
	Potenciar el comité de seguridad y apoyo en el mejoramiento de la calidad de servicios sociales a grupos vulnerables
	Apoyo a la gestión para mejorar el alumbrado público, la dotación de agua potable y alcantarillado
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	
Incrementar la conectividad interna y externa a través de un mejoramiento de la calidad, cobertura y mantenimiento vial promoviendo la conectividad para el desarrollo.	
Política	Estrategia
Planificar e invertir en el sistema vial articuladamente con otros niveles de gobierno de acuerdo a prioridades.	Levantar información sobre estado vial y planificación de inversiones de acuerdo a importancia estratégica
	Intervención vial propia y en articulación con otros niveles de gobierno, buscando modelos alternativos de movilidad
Potenciar actividades que conecten el flujo de personas en los barrios y externamente	Potenciar y sostener el Mundialito con otras disciplinas que promuevan el deporte utilizando los recursos locales
	Promover actividades externas para posicionar La Merced como destino deportivo en el Ilaló

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	
Mejorar la estrategia de desarrollo turístico, la formación de capacidades productivas, articulación al mercado y el desarrollo de una agricultura familiar campesina con innovaciones para mejorar la producción.	
Política	Estrategia
Impulsar el Desarrollo Turístico a partir del patrimonio natural y cultural de La Merced	Diseñar un plan de desarrollo turístico sobre la base de sus recursos y atractivos y la cadena de valor existente
	Capacitar para mejora de la calidad de servicios turísticos en todos sus sectores
	Implementar una estrategia de comunicación y promoción turística interna y externa
	Fortalecer capacidades de emprendimiento y asociatividad en los prestadores de servicios turísticos.
Impulsar la mejora de la productividad de la agricultura familiar campesina para la generación de ingreso y la seguridad alimentaria.	Fortalecer capacidades de emprendimiento y asociatividad en las familias campesinas que tienen producción agrícola.
	Implementar proyectos productivos en la agricultura familiar campesina, con técnicas innovadoras
	Promover el comercio justo y la participación en ferias estratégicas.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	
Iniciar el desarrollo de un modelo de economía circular reduciendo la contaminación ambiental, impulsando el aprovechamiento sostenible de los recursos y apoyando la regeneración de regeneración de ecosistemas, bosques y vegetación nativa	
Política	Estrategia
Desarrollar un cambio de modelo en la producción y consumo sostenible	Asumir la competencia de gestión integral de residuos sólidos.
	Incrementar paulatinamente la separación en origen y la recolección diferenciada
	Promover reducción de uso de plásticos y prácticas de circularidad
	Capacitar permanentemente a la población en producción y consumo sostenible
Apoyar las iniciativas de recuperación de ecosistemas	Participar y promover la participación de la comunidad en los procesos de la AIER
	Llevar adelante campañas y acciones para reforestación y limpieza de quebradas
	Llevar adelante campañas de salud, especialmente en las zonas afectadas por la contaminación
	Apoyar las gestiones para abordar los impactos de la contaminación por el relleno sanitario y la zona industrial.
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	
Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio promoviendo interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural, el orgullo local y la preservación del patrimonio tangible e intangible	
Política	Estrategia
	Lograr la administración del cementerio con eficiencia, eficacia transparencia e innovación.

Rescatar la historia, la cultura y el arte para reforzar la identidad de la parroquia	Incorporar elementos de identidad en la comunicación del GAD, en los eventos sociales y culturales y en los eventos deportivos
	Apoyar el robustecimiento de la organización cultural y artesanal posicionando y comunicando adecuadamente los valores artísticos y culturales de La Merced.
Fortalecer las capacidades del GAD para mejorar su administración	Mejorar las capacidades del personal e incentivar su liderazgo
	Potenciar la articulación con otros niveles de gobierno, la academia y la cooperación internacional.

4.5 Indicadores y metas

Objetivo Estratégico 1.

Fortalecer la articulación de actores y la corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios básicos y sociales para la garantía de derechos

Política	Indicadores	Metas 2027	2023	2024	2025	2026	Año base
Contribuir con la generación de información y apoyo a la población en la gestión con otros niveles de gobierno	Porcentaje de propietarios que se han sumado al proceso de levantamiento de información topográfica	Hasta el 2027 se incrementa el 40% en promedio de personas que participan en el levantamiento de información topográfica	10	10	10	10	2024
	Porcentaje de personas que participan activamente en la exigibilidad de servicios.	Hasta el 2027 se incrementa el 20% en promedio de personas que participan activamente en los procesos de exigibilidad de servicios	5	5	5	5	2024
Fortalecimiento de la organización comunitaria y garantizar la atención a grupos sociales prioritarios	Porcentaje de atención a personas de grupos vulnerables con varios servicios	Hasta el 2027 se ha mantenido la atención a 20% de adultos mayores y personas con discapacidad	20	20	20	20	2023
	Porcentaje de niños y niñas atendidos con el convenio CDI - MIES	Hasta el 2027 se ha mantenido la atención al 100% de niños niñas y adultos mayores participantes con el convenio CDI Mies	100	100	100	100	2023

Objetivo Estratégico 2

Incrementar la conectividad interna y externa a través de un mejoramiento de la calidad, cobertura y mantenimiento vial promoviendo la conectividad para el desarrollo.

Política	Indicadores	Metas 2027	2023	2024	2025	2026	Año base
Planificar e invertir en el sistema vial articuladamente con otros niveles de gobierno de acuerdo a prioridades.	Porcentaje de información actualizada sobre el estado vial.	Hasta el 2025 se ha cuenta con el 100% de información actualizada sobre el estado vial	50	25	25		2023
	Porcentaje de Kilómetros de vías intervenidas para mejora.	Hasta el 2027 se incrementa en un 20% la inversión en vías asfaltadas o adoquinadas que requieren mejoras	5	5	5	5	2024
Potenciar actividades que conecten el flujo de personas en los barrios y externamente	Porcentaje eventos realizados versus los programados en el marco del campeonato Mundialito.	Hasta el 2027 se ha llevado adelante el 100% de las actividades programadas en el campeonato Mundialito por año, incrementando deportes adicionales	100	100	100	100	2021

Objetivo Estratégico 3

Mejorar la estrategia de desarrollo turístico, la formación de capacidades productivas, articulación al mercado y el desarrollo de una agricultura familiar campesina con innovaciones para mejorar la producción

Política	Indicadores	Metas 2027	2023	2024	2025	2026	Año base
Impulsar el Desarrollo Turístico a partir del patrimonio natural y cultural de La Merced	Porcentaje de estudios realizados para el desarrollo turístico de la parroquia.	Hasta el 2025 se han realizado el 100% del levantamiento de información para el plan de desarrollo turístico	0	10	90		2024
	Porcentaje de emprendimientos capacitados en calidad de servicios, emprendimiento y asociatividad para prestadores de servicios turísticos	Hasta el 2027 se ha capacitado al 80% de emprendimientos relacionados con turismo en la parroquia, en distintos temas.	0	10	30	40	2024
Impulsar la mejora de la productividad de la agricultura familiar campesina para la generación de ingreso y la seguridad alimentaria.	Porcentaje de personas capacitadas para mejorar la agricultura familiar campesina, sus prácticas productivas y asociativas	Hasta el 2027 se ha capacitado al 50% de agricultores familiares campesinos en distintos temas		20	20	10	2024
	Porcentaje de incremento en ferias de comercio justo y promoción agrícola implementadas	Hasta 2027 se ha incrementado en 40% el número de ferias de comercio justo y promoción agrícola.	0	10	10	20	2024
	Porcentaje de alianzas estratégicas y convenios llevados adelante con otros niveles de gobierno, academia y cooperación internacional	Al 2027 se han incrementado al 50% las alianzas estratégicas del GAD para cumplimiento de sus objetivos	10	20	30	50	2023

Objetivo Estratégico 4

Iniciar el desarrollo de un modelo de economía circular reduciendo la contaminación ambiental, impulsando el aprovechamiento sostenible de los recursos y apoyando la regeneración de regeneración de ecosistemas, bosques y vegetación nativa.

Política	Indicadores	Metas 2027	2023	2024	2025	2026	Año base
Desarrollar un cambio de modelo en la producción y consumo sostenible	Porcentaje de barrios atendidos con el servicio de recolección de residuos	Hasta 2027 se ha incrementado a 80% los barrios atendidos con recolección de residuos	0	20	40	40	2024
	Porcentaje de barrios que se suman a la recolección diferenciada, participando en talleres de producción y consumo sostenible y economía circular	Hasta el 2027 se han incrementado en 20% los barrios que se suman a la recolección diferenciada participando en capacitaciones sobre producción y consumo sostenible y economía circular	0	5	5	10	2024
Apoyar las iniciativas de recuperación de ecosistemas	Porcentaje de barrios que se suman a eventos realizados para reforestación y limpieza de quebradas	Hasta el 2027 se han incrementado en 30% los barrios que han participado en eventos de reforestación y limpieza de quebradas, salud, higiene y educación ambiental	0	10	10	10	2024

Objetivo Estratégico 5

Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio promoviendo interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural, el orgullo local y la preservación del patrimonio tangible e intangible

Política	Indicadores	Metas 2027					Año base
		2023	2024	2025	2026	2027	
Rescatar la historia, la cultura y el arte para reforzar la identidad de la parroquia	Porcentaje de eventos y estrategias comunicacionales que incorporan elementos de identidad	0	20	20	40	2024	
	Porcentaje de organizaciones que participan en procesos de formación cultural y artística	0	0	50	50	2024	
Fortalecer las capacidades del GAD para mejorar su administración	Porcentaje de personas que perciben una mejora en el clima laboral y la eficiencia	0	0	25	25	2024	
	Porcentaje de incremento en horas de capacitación llevadas adelante con el personal del GAD Parroquial	10	20	40	100	2024	
	Porcentaje de alianzas estratégicas y convenios llevados adelante con otros niveles de gobierno, academia y cooperación internacional	10	20	30	50	2023	

4.6 Proyectos

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN
OE1. Fortalecer la articulación de actores y la corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios básicos y sociales para la garantía de derechos	Contribuir con la generación de información y apoyo a la población en la gestión con otros niveles de gobierno	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Hasta el 2027 se incrementa el 40% en promedio de personas que participan en el levantamiento de información topográfica	Calidad de vida y acceso a servicios de agua potable alcantarillado	500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Barrios Altos Barrios Santos
			Hasta el 2027 se incrementa el 20% en promedio de personas que participan activamente en los procesos de exigibilidad de servicios				
	Fortalecimiento de la organización comunitaria y atención a grupos sociales prioritarios	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Hasta el 2027 se ha mantenido la atención a 20% de adultos mayores y personas con discapacidad	Salud y bienestar para la comunidad mercedaria	10.804,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta el 2027 se ha mantenido la atención al 100% de niños niñas y adultos mayores participantes con el convenio CDI Mies				

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN
OE2. Incrementar la conectividad interna y externa a través de un mejoramiento de la calidad, cobertura y mantenimiento vial promoviendo la conectividad para el desarrollo	Planificar e invertir en el sistema vial articuladamente con otros niveles de gobierno de acuerdo a prioridades.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Hasta el 2025 se ha cuenta con el 100% de información actualizada sobre el estado vial	Estudios estado vial	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta el 2027 se incrementa en un 20% la inversión en vías asfaltadas o adoquinadas que requieren mejoras	La Merced conectada	33.262,35	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
OE3. Mejorar la estrategia de desarrollo turístico, la formación de capacidades productivas, articulación al mercado y el desarrollo de una agricultura familiar campesina con innovaciones para mejorar la producción	Potenciar actividades que conecten el flujo de personas en los barrios y externamente	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Hasta el 2027 se ha llevado adelante el 100% de las actividades programadas en el campeonato Mundialito por año, incrementando deportes adicionales.	Actívate La Merced	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
	Impulsar el Desarrollo Turístico a partir del patrimonio natural y cultural de La Merced	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Hasta el 2025 se han realizado el 100% del levantamiento de información para el plan de desarrollo turístico	Plan de desarrollo turístico	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
	Impulsar la mejora de la productividad de la agricultura familiar campesina para la generación de ingreso y la seguridad alimentaria.		Hasta el 2027 se ha capacitado al 80% de emprendimientos relacionados con turismo en la parroquia, en distintos temas.	La Merced Productiva y Sostenible	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN
OE4. Iniciar el desarrollo de un modelo de economía circular reduciendo la contaminación ambiental, impulsando el aprovechamiento sostenible de los recursos y apoyando la regeneración de ecosistemas, bosques y vegetación nativa	Desarrollar un cambio de modelo en la producción y consumo sostenible	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Hasta el 2027 se ha capacitado al 50% de agricultores familiares campesinos en distintos temas	La Merced Productiva y Sostenible	4000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta 2027 se ha incrementado en 40% el número de ferias de comercio justo y promoción agrícola.	La Merced Productiva y Sostenible	1500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta 2027 se ha incrementado a 80% los barrios atendidos con recolección de residuos	Gestión Integral de Residuos Sólidos		Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Hasta el 2027 se han incrementado en 20% los barrios que se suman a la recolección diferenciada participando en capacitaciones sobre producción y consumo sostenible y economía circular	La Merced comunicad circular	5000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN
OE5. Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio promoviendo interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural, el orgullo local y la preservación del patrimonio tangible e intangible	Rescatar la historia, la cultura y el arte para reforzar la identidad de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Hasta el 2027 se han incrementado en 30% los barrios que han participado en eventos de reforestación y limpieza de quebradas, salud, higiene y educación ambiental	La Merced parroquia sostenible	2000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta el 2027 el 80 % de eventos y estrategias comunicacionales han incorporado elementos de identidad	La Merced Tradición Cultura y Honor	1000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia
			Hasta el 2027 se ha incrementado en 100% las organizaciones o colectivos que participan en	La Merced Tradición Cultura y Honor	13.500	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia

OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	POLÍTICA PDOT	COMPETENCIA	META PDOT	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN
	Fortalecer las capacidades del GAD para mejorar su administración	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	procesos de formación cultural y artística Hasta el 2027 se ha incrementado al 50% las personas que perciben mejora en el clima laboral y eficiencia	GAD Parroquial de La Merced: eficiencia y transformación	3000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia

4.7 Alineación a instrumentos de planificación nacional

El PDOT del GAD Parroquial de La Merced 2024 - 2027, se alinea a los instrumentos de planificación nacional claves, que permiten evidenciar el aporte de la parroquia al cumplimiento de objetivos nacionales los cuales son:

Ilustración 4. Instrumentos de planificación nacional considerados.



El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento máximo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. A través del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), organiza la planificación para el desarrollo teniendo como instrumento base el Plan Nacional de Desarrollo (PND), al cual sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión, la asignación de los recursos públicos y la coordinación entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

Durante varios momentos de la planificación descentralizada, se han desarrollado algunos instrumentos, uno de ellos es la Estrategia Territorial Nacional (ETN) la cual define criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio y todos sus elementos. Durante los 15 años de existencia, la ETN ha ido evolucionando en algunos criterios que promueven la transición hacia la sostenibilidad. (PND 2011, 2021).

Finalmente están las agendas de igualdad, que son instrumentos de enfoque que permiten garantizar la igualdad en el ejercicio pleno de derechos de forma intergeneracional, tomando en cuenta pueblos y nacionalidades y diversidad de género.

Tabla 24. Alineación de objetivos a otros instrumentos de planificación

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	AGENDA DE IGUALDAD	
				AGENDA DE IGUALDAD	AMBITOS
Regularizar la tierra e incrementar el acceso a servicios de servicios de alcantarillado y agua potable para mejorar la calidad de vida de la población y su seguridad.	Fortalecer la articulación de actores y la corresponsabilidad ciudadana para la exigibilidad en la toma de decisiones y dotación de servicios básicos y sociales para la garantía de derechos.	ON1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	D1 Reducir las inequidades sociales y territoriales D3 Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional Agenda Nacional para la igualdad de género	Derecho a una vida saludable Derecho al hábitat y vivienda Servicios básicos Salud Uso del suelo
Planificar e invertir en el sistema vial de forma estratégica, impulsando acciones permanentes de conectividad a través de la economía y la convivencia	Incrementar la conectividad interna y externa a través de un mejoramiento de la calidad, cobertura y mantenimiento vial promoviendo la conectividad para el desarrollo.	ON 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	D3 Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional Agenda Nacional para la igualdad de género	Derecho al hábitat y vivienda Empleo
Diversificar la economía a partir de una estrategia de aprovechamiento de potencialidades y oportunidades, formando capacidades humanas individuales y colectivas.	Mejorar la estrategia de desarrollo turístico, la formación de capacidades productivas, articulación al mercado y el desarrollo de una agricultura familiar campesina con innovaciones para mejorar la producción	ON6 Incentivar la generación de empleo digno	D2 Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional	Derecho al trabajo

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	AGENDA DE IGUALDAD	
				AGENDA DE IGUALDAD	AMBITOS
Promover el desarrollo integral y sostenible a partir de una estrategia compartida con la comunidad para la recuperación y manejo integral de Ilaíó y la lucha contra la contaminación ambiental.	Iniciar el desarrollo de un modelo de economía circular reduciendo la contaminación ambiental, impulsando el aprovechamiento sostenible de los recursos y apoyando la regeneración de ecosistemas, bosques y vegetación nativa.	OE7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	D3 Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional Agenda Nacional para la igualdad de género	Derecho al hábitat y vivienda Servicios básicos Salud Uso del suelo
Rescatar la historia y la vocación artística y artesanal, promoviendo la integración de la artesanía local y sitios emblemáticos identidad local y desarrollar una cultura administrativa territorial eficiente y eficaz.	Fortalecer los procesos de participación ciudadana y empoderamiento del territorio promoviendo interculturales que permitan valorar y fortalecer la identidad cultural, el orgullo local y la preservación del patrimonio tangible e intangible	ON2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural ON9 Propender a la construcción de un estado eficiente, transparente y orientado al bienestar.	D4 Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional Agenda Nacional para la igualdad de género	Derecho a la participación Seguridad ciudadana Uso del suelo

5. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial actual se mantiene como modelo territorial deseado pues considera elementos importantes en el territorio como son las categorías de ordenamiento territorial analizadas en función de la realidad territorial parroquial; la red de asentamientos humanos identificados y analizados en la etapa del diagnóstico; los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio y las áreas nacionales. Todos estos elementos en articulación con la visión parroquial.

Una vez analizada la problemática este modelo debe mantenerse como modelo deseado por este período con lo cual se mantienen también los enfoques de trabajo así:

Como se aprecia en el gráfico es fundamental el mejoramiento todo el sistema vial y las redes de comunicación de la parroquia con las poblaciones asentadas en lo largo y ancho del territorio, con las características propias del mismo, es decir el territorio en la parte habitada es colindado y lleno de quebradas.

Complementariamente, se considera la necesidad de promover mayor cobertura del transporte interno y externo traducido en una oferta más amplia de frecuencias y horarios extendidos, este proyecto tiene incidencia en la categoría COT: Áreas Edificadas.

Otra de las prioridades es la conservación y potenciación de las áreas agrícolas existentes, todo esto acorde a los principios del Buen Vivir y de la Soberanía Alimentaria, además de constituirse un modo de producción y generación de ingresos y mejores condiciones de vida, mediante la generación de plazas de trabajo para la población local, este aspecto guarda relación con la categoría COT: Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) y el Área Sustentable de Recursos Naturales.

En el tema ambiental, se destaca como el objetivo, la conservación del remanente de 20 hectáreas de bosque primario existente en la cima del Ilaló, por ser el único reducto de vegetación nativa intacta lo cual representa para toda su gente como el pulmón de la parroquia, su enlace con las COT se enmarca dentro del Área de Conservación y Uso Sustentable.

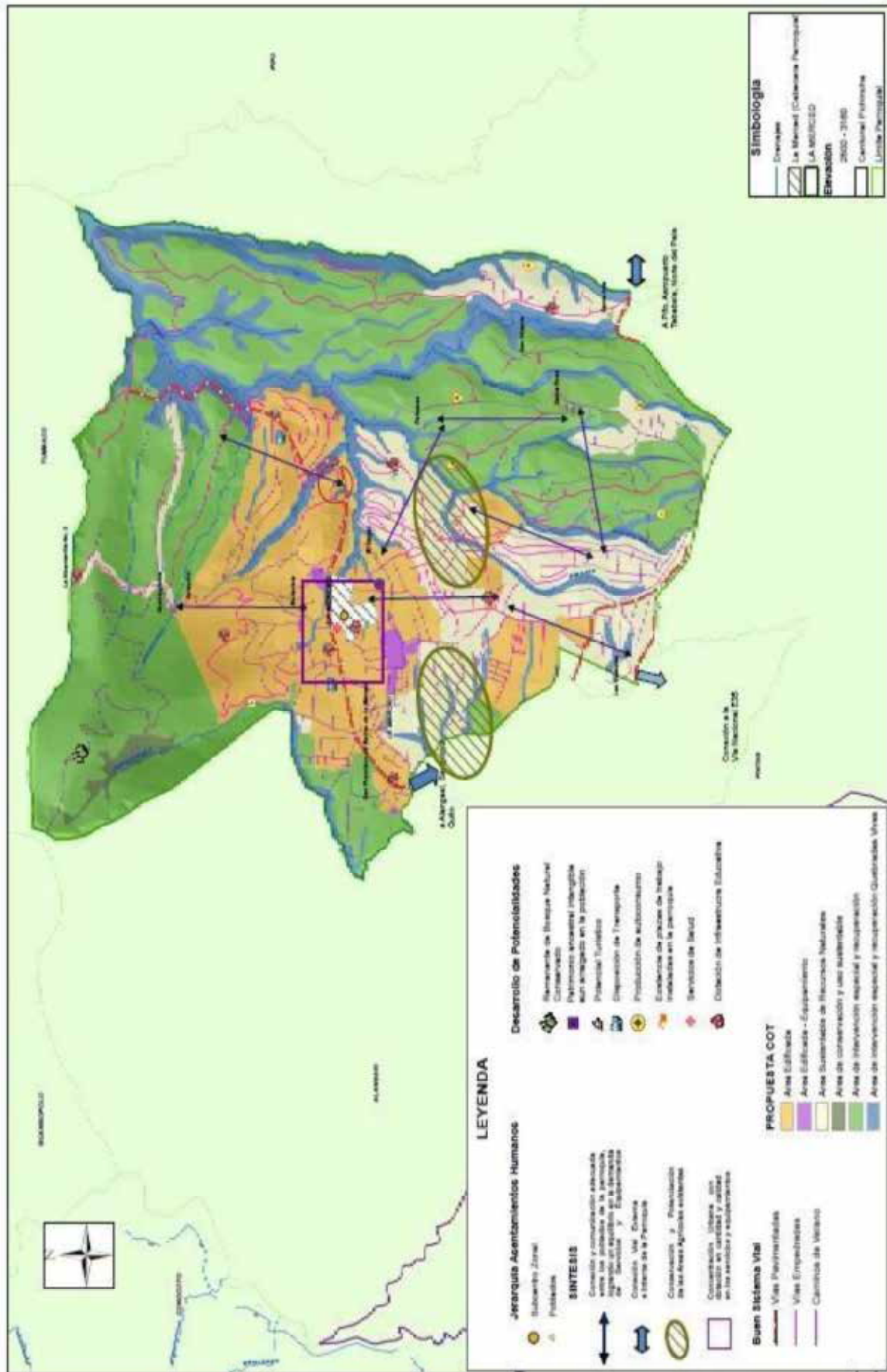
En el aspecto social y cultural, es necesario resaltar, fomentar la conservación y difusión de las tradiciones culturales ancestrales que se encuentran aún arraigadas en la población, para evitar de esa manera que se pierdan con el tiempo y que perduren en las nuevas generaciones, su correspondencia con las COT se encuadra dentro del Área Edificada.

El modelo incluye la dotación de servicios y equipamientos de buena calidad y en la cantidad adecuada en las áreas identificadas como urbanas y urbanizables, especialmente en lo que es infraestructura de salud y educación.

EDICION 1: PIDOT
AÑO: 2015

MODELO DESEADO DEL GAD PARROQUIAL DE LA MERCED

ECUADOR - PICHINCHA
ESCALA:



LEYENDA

Hierarquía Asentamientos Humanos

- Subcentro Zonal
- Población

SINTEISIS

- Comisión y comunicación adecuada entre los actores de la parroquia, para el desarrollo y el fortalecimiento
- Condiciones: M.I. - Empleo a través de la Parroquia
- Comunicación y Promoción de las Areas Agrícolas existentes
- Consolidación: Mejorar las condiciones de vida en los asentamientos y subcentros

Buen Sistema Vial

- Vías Prioritarias
- Vías Empalmadas
- Cambios de Vías

Desarrollo de Potencialidades

- Reconstrucción de Sitios Naturales Conservados
- Patrimonio ancestral indígena con arraigado en la población
- Potencial Turístico
- Desarrollo de Turismo
- Producción de autoconsumo
- Estudio de planes de trabajo individual en la parroquia
- Servicios de Salud
- Construcción de infraestructura Educativa

PROPUESTA COT

- Area Edificada
- Area Edificada - Equipamiento
- Area Substrata de Recursos Naturales
- Area de conservación y uso sostenible
- Area de Intervención espacial y recuperación
- Area de intervención espacial y recuperación - Guadalupe Vinas

Simbología

- Enchaves
- La Merced (Cantón Parroquial)
- LA MERCED

ELEVACION

- 2000 - 2100
- Cambio Profundo
- Límite Parroquial

Hay que considerar sin embargo que el GAD Metropolitano de Quito, en el análisis de su Modelo Territorial Actual, identifica problemáticas a ser consideradas, en las que se encuentran también parroquias como La Merced:

- a. “El DMQ, enfrenta presiones en sus límites distritales por el crecimiento de parroquias dormitorio, lo que amenaza a las áreas de conservación, de continuar con la extensión de la mancha urbana en esos límites y con ello el aumento de la demanda de los servicios de soporte”. Esta es una realidad para La Merced. Las políticas de uso y gestión del suelo del Municipio de Quito, afectarán también a la parroquia.
- b. En el MTA actual del DMQ, se establece que “existe inequidad en acceso a suelo y la vivienda... y persistencia de urbanización periférica a partir de asentamientos de hecho en los que está pendiente tanto la mitigación del riesgo, como la titularización para los regularizados”. Como se ha mencionado este es un aspecto clave para La Merced.
- c. Así mismo el MTA, establece que se ha invertido la lógica de crecimiento de la ciudad y se incrementa la población en zonas rurales. Aunque esto para el caso de La Merced es menor, como se dijo en el diagnóstico, la tendencia es al aumento, lo cual debe ser abordado con previsión suficiente.
- d. La expansión rural e informal se da hacia áreas de conservación con cualidades ecológicas, agro productivas y al mismo tiempo vulnerabilidades asociadas en suelos con riesgos. Este es el caso de La Merced, parroquia en la cual hay una tendencia al crecimiento de la urbanización, especialmente en las faldas del Ilaló. El MTA del DMQ, establece que “el mantener el patrón de consumo de suelo con la tendencia de ocupación expansiva, implicará en 50 años la ocupación total del actual selo rural y expondría a múltiples riesgos a la población”. Es por ello que la parroquia debe contar con un modelo que aborde esta problemática que aún es débil pero que se incrementará.
- e. La afectación de la población a las áreas con valor ecológico y protegidas, se da por la expansión urbana en áreas rurales y periferias. Esta condición identificada afecta también a La Merced en relación al Ilaló.
- f. El DMQ como ciudad metropolitana, genera oportunidades económicas, que pueden ser aprovechadas, especialmente en lo relacionado al turismo, el potenciamiento de sus atractivos naturales, culturales, religiosos, gastronómicos con los que La Merced cuenta.
- g. La producción agroalimentaria es parte de las potencialidades identificadas por el MTA de Quito, así como áreas para aprovechamiento y conservación del paisaje y la vida silvestre a través del turismo ecológico.
- h. El MTA actual reconoce la importancia de áreas interculturales y ecológicas donde la diversidad cultural y los saberes ancestrales constituyen una gran potencialidad económica. Las comunas existentes, entre las cuales está San Francisco de Baños en La Merced, es una de las fuentes de conocimiento ancestral que junto al entorno natural deben ser protegidas. En ese contexto la AIER, área de recuperación del Ilaló, permitirá en el futuro establecer incentivos monetarios y no monetarios para la conservación.

En ese contexto el modelo territorial deseado considera claves los siguientes aspectos:

El modelo territorial deseado se orienta a desarrollar condiciones para el pleno derecho al hábitat, al espacio público a una vida libre de contaminación ambiental y a la tierra. En ese sentido, es clave la articulación con proyectos y acciones del GAD DMQ y GAD Pichincha, para lograr el pleno acceso a suelo y vivienda en condiciones sanas que cuenten con todos los servicios básicos y que no estén afectadas por la contaminación ambiental.

El modelo busca apoyar la iniciativa de la declaratoria del AIER Lumbisí – Ilaló, como una oportunidad de desarrollo sostenible y regeneración ambiental, lo cual exige una comunicación amplia con los barrios y comuna que están dentro del área, así como las inversiones necesarias para su pleno desarrollo con sostenibilidad.

El modelo reconoce que:

1. Existe una presión del crecimiento urbano sobre el suelo del Ilaló, que debe ser abordado de forma integral y con perspectiva de sostenibilidad y regeneración.
2. La presencia de pueblos originarios, comunas, herederos y pobladores nuevos implica una toma de decisiones informada y en acuerdos con las autoridades de distintos niveles de gobierno. En ese sentido el GAD parroquial puede facilitar esta articulación y diálogo.
3. La falta de información y claridad normativa sobre uso de suelo y las condiciones locales existentes, están impidiendo el acceso de la población a servicios básicos. Es por ello que es fundamental la acción pública, política y organizativa, para cumplir con los objetivos de dotación de servicios, protegiendo a la parroquia del crecimiento desordenado de la frontera agrícola.

En ese contexto la aplicación del modelo puede ser una importante oportunidad para demostrar que se puede crear una comunidad sostenible. La consolidación de un sistema urbano predispuesto a conservar sus recursos y el asumir la competencia de la Gestión Integral de Residuos Sólidos por parte del GAD Parroquial de La Merced, es una excelente oportunidad para avanzar a la circularidad.

El 2 de julio de 2021, fue expedido en registro oficial la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, la cual establece atribuciones y responsabilidades de organismos y dependencias públicas que deben promover la economía circular y plantea criterios y mecanismos que faciliten la producción sostenible de productos y servicios desde su diseño, el consumo responsable y sostenible, la gestión integral de residuos desde su minimización. (LOECI, 2021)

El 16 de agosto de 2023, mediante decreto ejecutivo No. 844, fue expedido el Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva, para desarrollar la estructura normativa que permita la aplicación de la LOECI, determinando el Sistema Nacional de Economía Circular Inclusiva (SNECI), asignando la rectoría a la Autoridad Nacional de la Producción e Industria en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional (MAATE) conforme a sus competencias y facultades.

El mecanismo de implementación es la Estrategia Nacional de Economía Circular Inclusiva, el cual debe considerar entre otros, la promoción de un modelo de desarrollo circular inclusivo con una visión territorial para la transición de la matriz productiva y la articulación al sector privado, público, social y académico para desarrollar mecanismos innovadores y eficientes tanto en el

eje productivo, en el eje de consumo y en el eje de Gestión Integral de Residuos. (REGLAMENTO LOECI, 2023)

Así mismo, el Artículo 6 de dicho reglamento, establece que las entidades del Estado, los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales y municipales, deberán vincular a su planificación institucional anual, actividades o proyectos que contengan metas e indicadores que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Economía Circular Inclusiva. “El Sistema Nacional de Economía Circular estará articulado con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. El reglamento además establece lineamientos para el registro de los presupuestos en clasificadores de gasto y la necesidad de un permanente registro de información.

Adicionalmente, el reglamento contempla el diseño de planes municipales de economía circular inclusiva, los cuales deben llevarse adelante con una visión sistémica y una estrategia inteligente de articulación de actores y de procesos que permitan viabilizar el impacto. Hacer efectivo el cumplimiento de esta norma, requiere de varios procesos aún no construidos. Uno de ellos debe ser la incorporación de estos criterios en la planificación territorial.

La transición de modelos de producción lineal a modelos circulares, constituye una necesidad y un desafío en las ciudades tanto por la densidad poblacional, como por la aceleración en el uso y deterioro de los recursos que presentan las urbes.

En ese sentido la planificación territorial que integre criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica llevada adelante en GAD Cantonales, o la incorporación de proyectos, servicios o acciones de economía circular en su gestión administrativa, pueden incrementar el impacto de las acciones transformativas.

La Economía Circular es un concepto que propone un nuevo sistema de producción y consumo no lineal, que le apuesta a la innovación en todo el sistema económico a través de la redefinición de productos y servicios que erradiquen el desperdicio y minimicen los impactos negativos del mal uso de los recursos en el ambiente, enfocándose en el uso de energías renovables y sistemas circulares que construyan capital económico, natural y social. La Economía Circular como sistema, busca que los materiales no se convierten en residuos porque se aprovechan al máximo, permitiendo la regeneración de la naturaleza; los materiales se mantienen en circulación a través del mantenimiento, reutilización, renovación, remanufactura, reciclaje y compostaje. (ELLEN MCARTHUR, 2023)

La Economía Circular en el Ecuador, propone la incidencia en cuatro pilares básicos o ejes: Producción sostenible, Consumo Sostenible, Gestión Integral de Residuos Y Políticas y financiamiento para la sostenibilidad. Estos 4 ejes, señalados en el Libro Blanco de Economía Circular, son la base para el planteamiento de líneas estratégicas y acciones prioritarias a ser tomadas en cuenta en el desarrollo de planes, programas, proyectos y servicios con la participación de diversos actores. Las acciones establecidas entre los tres primeros ejes, incrementa el impacto y los flujos positivos entre sí de manera permanente y cíclica. Las políticas

y financiamiento, en cambio constituyen un marco que crea condiciones para su desarrollo y potenciación.

Como se puede observar en lo antes dicho, la Economía Circular se enfoca en GAD provinciales y municipales dejando de lado al territorio parroquial, el cual juega un papel clave en el desarrollo de estrategias, planes programas, metas e indicadores para este fin.

El GAD Parroquial de La Merced, tiene una perspectiva territorial que busca impulsar el desarrollo sostenible, como un ejemplo para otras parroquias y otros niveles de gobierno. Por su localización en su territorio confluyen de manera directa tanto las políticas públicas del gobierno provincial enfocadas en los desafíos de la ruralidad, como en el gobierno del Distrito Metropolitano, enfocadas en los desafíos de la ciudad.

La Economía Circular aborda desde esa perspectiva cuatro aspectos clave para los objetivos del GAD: La promoción del consumo responsable, la producción sostenible y la gestión integral de residuos.

“El consumo responsable constituye un nivel de conciencia ambiental en las decisiones de compra, uso y usufructo de bienes y servicios, que permitan reducir el impacto en el ambiente. El consumo sostenible implica además la corresponsabilidad como parte de un mercado responsable, de las decisiones de compra y la participación activa de todos los procesos que favorezcan la producción sostenible; el consumo sostenible debe reflejar decisiones individuales y decisiones institucionales y requieren de procesos de educación y sensibilización ciudadana, así como de información y acceso a una oferta de productos sostenibles.

La producción sostenible como enfoque, tiene como objetivo desarrollar mecanismos que permitan el uso eficiente de recursos y energía en la creación de productos, bienes y servicios, lo que incluye la construcción de infraestructuras sostenible, el acceso a servicios básicos con corresponsabilidad y reducción de la contaminación, el aprovechamiento al máximo de los subproductos generados en los procesos productivos y la creación de empleos ecológicos adecuados en su remuneración y condiciones laborales.

La gestión integral de residuos GIRS, abarcan el conjunto de procesos y acciones que conforman el sistema de gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos, proponiendo la minimización desde su origen, valorización, el máximo aprovechamiento, tratamiento y disposición final.” (LUGO, 2023)

Mediante la incorporación de criterios de Economía Circular, el GAD Parroquial de La Merced, puede impulsar al diseño de políticas públicas en los otros niveles de gobierno, así como también la inversión y financiamiento de productos y servicios que impulsan las prácticas circulares y sostenibles.

Es importante decir que el 26 de agosto de 2024, las autoridades parroquiales firman un convenio para la delegación de la gestión de los residuos sólidos y transferencia de recursos con la Empresa Pública Metropolitana de ASEO Emaseo, convirtiéndose en una, de las 9 parroquias

rurales que en el Distrito Metropolitano de Quito han asumido esta importante responsabilidad. La descentralización de los servicios de recolección, barrido y transporte, dentro de su circunscripción territorial abren la puerta a la posibilidad de convertirse en el primer GAD parroquial, en apostar por la incorporación de un enfoque de economía circular, en la gestión territorial.

5.1 Iniciativas de articulación

Tabla 25. Iniciativas de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Apoyar los procesos de regularización del suelo con GAD DMQ	Facilitar la regularización de la tierra y dotar de servicios básicos a la población	Gestión y participación en mesas técnico políticas
Gestionar la vialidad con GAD Provincial	Incrementar la inversión en vialidad y conectividad	Planificación territorial y gestión de proyectos
Gestionar el desarrollo de la agricultura familiar campesina con MAG, CONQUITO, Academia y mercados estratégicos	Impulsar la innovación en la producción de la agricultura familiar campesina, la inversión y el comercio justo	Desarrollo de proyectos y capacitación
Gestionar el desarrollo del turismo sostenible MINTUR, Ministerio del Deporte CONQUITO, Academia, Sector privado.	Impulsar la innovación en el desarrollo turístico	Desarrollo de proyectos y capacitación
Apoyar los procesos de conformación de la AIER Lumbisí Ilaló	Garantizar la comunicación y acuerdos participativos de esta área, con la población, así como apoyar procesos de regeneración de los ecosistemas	Planificación territorial y gestión de proyectos
Exigir información, estudios y reparación si fuese necesario, de los efectos del relleno sanitario a DMQ EMGIRS	Informar a la comunidad y exigir acciones frente a la contaminación del agua y del aire	Gestión y participación en mesas técnico-políticas
Iniciativas para reducción de factores de riesgo de desastres.	Reducir los riesgos de deslaves de la zona alta conjuntamente con DMQ: Secretaría de Ambiente Secretaría general de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.	Planificación territorial y gestión de proyectos.

5.2 Reducción progresiva de los factores de riesgo

A partir del análisis de riesgo identificado en el diagnóstico estratégico y la generación de decisiones estratégicas y modelo territorial deseado, en este capítulo se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación.

A continuación algunas definiciones básicas sobre factores de riesgo, establecidos por la guía comunitaria de gestión de riesgos (SNGR):

Amenaza.- Factor de origen natural o humano al que está expuesto un sistema, que puede poner en peligro la vida, los bienes e incluso el funcionamiento del propio sistema.

Vulnerabilidad.- Factor interno de un sistema expuesto a una amenaza cuando es sensible a ella y tiene baja capacidad de adaptación o recuperación

Riesgo.- Calculo de los potenciales daños o pérdidas que se podrían producir en el sistema como consecuencia de eventos naturales o de la acción humana. Es la relación de la amenaza con la vulnerabilidad

Emergencia / Desastre.- La emergencia se presenta cuando se realiza una declaración hecha por la autoridad competente cuando la alteración producida por un evento adverso va a ser manejada sin apoyo externo. El desastre se presenta cuando hay una ruptura seria del funcionamiento de una comunidad, que involucra amplios impactos y pérdidas y que requiere de apoyo externo para su manejo .

En La Merced, las amenazas naturales identificadas más importantes son las siguientes:

Amenaza	Nivel y localización
1. Movimientos en masa provocados por la condición de relieve, precipitación y suelos	Media susceptibilidad especialmente las zonas altas que se encuentran en relieve montañoso o junto a él que se encuentran sin cobertura vegetal.
2. Amenazas sismo tectónicas	Media susceptibilidad a la exposición sísmica moderada en toda la parroquia

Los movimientos en masa deben ser contemplados en el PDOT porque tienen una relación directa con la producción ganadera y agrícola y porque en la época lluviosa se incrementa el nivel de amenaza y se requiere una herramienta focalizada.

Las amenazas sismo tectónicas y la amenaza a la erupción del volcán al no conocer con certeza la temporalidad en la que ocurrirán deben ser conocidas por la población y contar con un plan de respuesta a corto, mediano y largo plazo.

En ese contexto se ha propuesto incluir en el PDOT la articulación con el Distrito Metropolitano de Quito en todas las acciones para cuidar el cerro Ilaló, recuperar los ecosistemas y reducir los riesgos naturales y antrópicos.

Adicionalmente el GAD parroquial debe coordinar con el GAD municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático; articulándose con las estrategias planteadas por el municipio o el GAD provincial.

Tabla 26 Estrategias para reducir la vulnerabilidad a las amenazas climáticas

Identificación de amenaza	Impactos	Estrategias para reducir la vulnerabilidad	Regulaciones relacionadas
Lluvias intensas	Afectaciones físicas de la población local por deslizamientos de tierra	Coordinar acciones con otros niveles de gobierno para mejorar la respuesta. Capacitar y organizar a la población local para mejorar su capacidad de respuesta (alerta temprana) a eventos de movimientos en masa (derrumbes)	Ordenanza con procedimientos de prevención, respuesta organizada y mitigación de riesgos por movimientos en masa (derrumbes)
	Disminución de la producción agrícola local	Seguros por riesgo climáticos. Desarrollar sistemas productivos bajo cubierta.	Ley general de seguros Ley de seguridad social y seguro campesino
	Alta reducción de la comercialización de productos locales	Seguros por riesgo climáticos. Procesamiento de la leche en productos con mayor tiempo de vida útil.	
Heladas	Pérdida de la producción agropecuaria local	Seguros por riesgo climáticos. Procesamiento de la leche en productos con mayor tiempo de vida útil.	Ley general de seguros Ley de seguridad social y seguro campesino

5.3 Estrategias transversales

Tabla 27 Listado de estrategias transversales contempladas en el PDOT de La Merced

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Fortalecer el ejercicio de derechos de personas vulnerables.	Garantizar los servicios para niñez, adultos mayores y personas con discapacidad con el MIES	Servicios públicos compartidos
Reducir y prevenir la violencia familiar.	Promover la cohesión familiar e informar sobre distintos tipos de violencia	Charlas y capacitaciones con fundaciones e instituciones que previenen la violencia.
Reducir los impactos de la contaminación ambiental en áreas de alto riesgo	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de abordar los problemas de contaminación de agua y de aire en zonas críticas (barrios aledaños al relleno sanitario)	Acciones de prevención del deterioro de la salud en los barrios afectados por la contaminación del aire y del agua.

5.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Método, técnica, proceso, insumos, equipo responsable, resultados, socialización, incluir informe en la rendición de cuentas.

Tabla 28 Estrategias de seguimiento y evaluación.

ELEMENTOS A CONSIDERAR	DESCRIPCIÓN
Informe de seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Método: 1)Análisis cuantitativo: determinar el avance y cumplimiento de las metas del PDOT y de los proyectos; 2) Análisis cualitativo: Percepción de avance, retroceso o estancamiento en el cumplimiento de los objetivos Proceso: Recolección y procesamiento información de indicadores, cálculos y análisis de las metas, elaboración de informe y socialización. Insumo: Registros de indicadores y metas Resultados: Informe de seguimiento y evaluación
Equipo de seguimiento y evaluación	Se conformará por la comisión de planificación, secretario-tesorero y un técnico especializado en seguimiento y evaluación. Se deberá reunir mínimo 2 veces al año
Socialización	El Informe de Seguimiento y Evaluación debe vincularse con el proceso de rendición de cuentas para ser presentado ante la ciudadanía

5.5 Estrategia de promoción y difusión del PDOT

El PDOT fue validado en asamblea general el día viernes 18 de octubre del 2024.



Es preciso contemplar actividades, responsabilidades y recursos que permitan transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso para su participación y apropiación.

Tabla 29 Estrategias de promoción y difusión del PDOT.

Estrategia	Actividades	Responsables	Recursos
Espacios de información y consulta y acuerdos	Reuniones con la población e instituciones para socializar del PDOT. Sitio web del GAD parroquial, redes sociales	Comisión de Planificación	GAD Parroquial

Herramientas de comunicación por grupos	Desarrollar documentos de publicación del PDOT para compartir por medios físicos y digitales	Comisión de Planificación	GAD Parroquial
poblacionales mecanismos de gobierno	Desarrollar documentos y actividades de promoción para niños y jóvenes.	Comisión de Planificación	GAD Parroquial
	Documentos digitales relacionados al PDOT disponibles por varios canales electrónicos	Comisión de Planificación	GAD Parroquial

6. Bibliografía

- CARRASCO, J. (2018). GAD Parroquial de La Merced. *La Merced: Identidad e Historia*. Quito, Ecuador.
- COPLAFIP . (Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. *Registro Oficial 306*. Quito, Ecuador.
- DMQ. (2024). PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2033. *MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO* . Quito, Pichincha, Ecuador.
- ELLEN MCARTHUR. (09 de 2023). *Fundación Ellen Mcarthur*. Obtenido de Economía Circular: <https://ellenmacarthurfoundation.org/topics/circular-economy-introduction/overview>
- INEC. (2022). VIII Censo de Población y Vivienda. Quito, Ecuador.
- INEC. (09 de Octubre de 2023). *Principales Resultados: Censo Ecuador Cuenta Conmigo* . Obtenido de Población Total disgregada urbano - Rural: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYUExMiJ9>
- INEC. (Octubre de 2023). *Vivienda. Censo Ecuador Cuenta Conmigo*. Obtenido de Censo Ecuador Cuenta Conmigo: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYUExMiJ9>
- LOECI. (6 de julio de 2021). Ley Orgánica de Economía Circular Inclusiva. *Registro Oficial Año II. No. 488* . Quito, Ecuador: Asamblea Nacional.
- LOOGTUS. (2016 de julio de 2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo. Ecuador. *Registro Oficial No. 790*.
- LUGO, S. (2023). Tesis PUCE. *Guía para la Incorporación de Criterios de Economía Circular, en los PDOT Cantonales*. Quito.
- MIDUVI. (2015). *INFORME NACIONAL DEL ECUADOR. TERCERA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE HABITAT III*. Quito.
- PND 2021. (2021). Plan Nacional de Desarrollo Creando Oportunidades 2021-2024. Ecuador.

REGLAMENTO LOECI. (16 de Agosto de 2023). Reglamento General a la Ley Orgánica de Economía Circular. *Decreto ejecutivo 844 Presidente Constitucional del Ecuador*. Quito, Ecuador.

SOT. (2022). *Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2022*. Institucional, Quito. Recuperado el julio de 2023

UNDP. (15 de noviembre de 2022). *Estadísticas Objetivo 11 Agenda 2030. Ciudades Sostenibles*. Obtenido de <https://unstats.un.org/sdgs/report/2019/goal-11/>.

RESOLUCIÓN GADLM-CP-2024-001**EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE LA MERCED****CONSIDERANDO:**

El artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*.

El artículo 267 ibídem, establece que: *“los gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:*

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. (...)”

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones”.

El artículo 279 ibídem, establece en la parte pertinente, lo siguiente: *“(...) Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley (...)”*.

El artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas –COPF–, establece como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados las siguientes: *“1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...).”*

El artículo 41 ibídem, establece que: *“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio (...).”*

El artículo 48 ibídem, respecto a la vigencia de los planes, establece lo siguiente: *“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”*.

El artículo 70 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD–, establece como atribuciones del presidente o presidenta, entre otras, la siguiente: *“e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad,*

interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley (...)”.

El artículo 300 *ibídem*, establece lo siguiente: *“Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.*

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”.

El numeral 3 del artículo 12 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establece lo siguiente: *“3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica”.*

El artículo 7 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – RLOOTUGS-, indica en la parte pertinente: *“(...) El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos (...):*

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

La disposición general segunda de la Resolución No. 003-CTUGS-2019 de 30 de octubre de 2019, (vigente y reformada por la Resolución 015-CTUGS-2023) establece en la parte pertinente (...) “El informe favorable emitido por el Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, previo su emisión deberá considerar la coherencia técnica, administrativa, financiera y la participación ciudadana en el proceso de formulación/actualización de los PDOT”.

El artículo 10 de la Resolución No. 015-CTUGS-2023 de 6 de noviembre de 2023, y el Decreto de la Presidencia de la República No 279 de 23 de mayo de 2024 establecieron que los gobiernos autónomos descentralizados para el periodo 2023-2027 actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial hasta

el 6 de noviembre de 2024.

RESUELVE:

1.- Emitir RESOLUCIÓN FAVORABLE, para la aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que han sido puestos en conocimiento, del Consejo de Planificación Parroquial, por el señor Presidente del Gobierno Parroquial, ya que guardan coherencia con las competencias otorgadas por la Constitución y las Leyes pertinentes, así como con las prioridades estratégicas de desarrollo, que requiere la Parroquia Rural de La Merced, tanto más que, han sido elaboradas con el debido fundamento técnico y presupuestario.

2.- Comunicar a la Junta Parroquial de La Merced, la resolución emitida, a fin de que procedan conforme a lo señalado en el literal b), del artículo 67; y, en el literal a), del artículo 323, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de La Merced, el 05 de noviembre del año 2024.



[Signature]
Econ. Andrei Iza Romero
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Abg. Francia Abarca
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Ausente
Ing. Sandra Yasbek
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Srta. Abigail Campo
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Sr. Luis Chuquimarca
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

[Signature]
Sra. Mariana Tinitana
TECNICO AD HONOREM CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

RESOLUCIÓN No. GADLM-JP-SE-2024-005**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
LA MERCED****LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE LA MERCED****CONSIDERANDO:**

Que, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), y demás normativas vigentes, se ha realizado la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Merced, para el período 2023-2027:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 3 establece que son deberes primordiales del Estado: 5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Que el Art 241 la carta magna establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 225 establece que el sector público comprende: (...) 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

Que la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238 establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el Art. 267 de la Carta Magna, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponen el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Que la Constitución de la República del Ecuador en el Art 275 establece que El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 4 establece Art. 4.- Ámbito. - Se someterán a este código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República. Se respetará la facultad de gestión autónoma, de

orden político, administrativo, económico, financiero y presupuestario que la Constitución de la República o las leyes establezcan para las instituciones del sector público. Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: 1. La dirección de la política pública, ejercida por el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados y los procesos e instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de sus competencias; 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;

Que la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 12 establece que la Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 63 del COOTAD dispone que es Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Que, el artículo 64 literal d) del COOTAD establece que d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas

Que, el artículo 67 literal b) del COOTAD establece como atribución de las juntas parroquiales rurales el Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, el artículo 300 del COOTAD establece Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 304 literales a) y b) del COOTAD se ha dado cumplimiento a participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una

estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para: a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública, por ello mediante sesiones de trabajo y procesos de participación ciudadana, se ha desarrollado el presente PDOT de manera participativa y democrática, considerando las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial, el 05 de noviembre del 2024, emitió la resolución favorable para aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia La Merced 2023-2027.

Que, con fecha 05 de noviembre del 2024, se llevó a efecto la sesión ordinaria de la Junta Parroquial, en la cual, se conoció, trató y aprobó en primera sesión o debate, la propuesta de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia La Merced 2023-2027, presentado por el Presidente del Gobierno Parroquial.

Que, el Art.323 del COOTAD, dispone que las juntas parroquiales rurales, requerirán de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: "a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial"; y,

En uso de las facultades que le concede la ley,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia La Merced, el mismo que servirá como instrumento de planificación y gestión territorial para el período 2023-2027.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced, a los 06 días del mes de noviembre del año 2024.


Econ. Andrei Iza Romero
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA MERCED



CERTIFICACIÓN: La infrascrita secretaria, certifica que la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial Parroquial, fue conocido, discutido y aprobado en segundo debate en sesión extraordinaria, efectuada el 06 de noviembre del 2024.

La Merced, 06 de noviembre de 2024



Econ. Lucía Quinga
SECRETARIA (E)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
LA MERCED**



Firmado electrónicamente por:
**JAIRO ANDREI IZA
ROMERO**



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.